

Año 38 - N° 398 - Febrero 2023

MUNDO MUTUAL

EL PERIÓDICO DEL MUTUALISMO

 economiasolidaria.com.ar



2023



SE ABRE EL AÑO CALENDARIO PARA LAS ORGANIZACIONES



Sumario

Editorial:

Claridad meridiana.....	3
Río Negro: gracias a un nuevo convenio, Amta amplía el potencial campo de asociados.....	6
Córdoba: crearon un Centro Asociativo Mutual y Cooperativo.....	7
CABA: una mutual en medio de un gran proyecto.....	9
Santa Fe: se celebró la esperada firma de escritura de una Asociación Mutual.....	10
Santa Cruz: proclamaron el inicio del Fondo compensador para los afiliados a la mutual 12 de Septiembre.....	11
Tema IOMA: en Tandil se firmó el acuerdo entre el Círculo Médico y la Mutual 23 de diciembre.....	12
La Fundación Devoto Solidario renovó su casona.....	14
Santa Fe: Mutual Alma Juniors celebró 32 años de servicios.....	16
El INAES vuelve a Tecnópolis.....	18
Informe mensual de gestión mutual.....	21
CAM presentó su Informe de Género.....	24

La Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) apuesta a una solida participación del mutualismo en la 47.º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.....	25
Ya comienzan las clases.....	26
CONAM sigue a pie firme con las huertas agroecológicas.....	28
A 200 años del término "Economía Social"	30
Femucor cumplió 74 años.....	33
La Rioja: desembarcan los microcréditos de FONCAP y se aplican mediante una entidad mutualista.....	34
Calendario para los ODS.....	36
Libertad y distribución.....	40
Todo el 2022 de Mundo Mutual.....	48

Salud:

El herpes Zoster y la vacuna preventiva ante el aumento mundial de casos.....	42
Calendario de género.....	44
Convocatoria de FAMUFER a un nuevo Congreso Federal Ordinario.....	49
Panorama económico actual.....	50



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 38 - N° 398 - FEBRERO 2023

Dirección Nacional del Derecho de Autor: N° 55.259.776

Registro de Marca N° 2.502.076

Miembro de:

-ADEPA: Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

-APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

Director: Jorge Núñez**Editor y redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Felipe Arella, Norberto Dichiará,




Domingo Godoy, Mario Bruno

Directora de arte: Noël Roffé**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas**Ilustrador:** Matías Roffé**Fotógrafo / Editor y video:** Santiago Núñez

Bonifacio

Diseño multimedia: Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Administración:** Leandro Marclay**Comercialización:** Fabricio Kling, Santiago Arella

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM)

 Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA (54 11) 4305-7192 + 54 9 11 3816-6354 noticias@economiasolidaria.com.ar <https://www.economiasolidaria.com.ar>

Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual. Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente.

Publicación mensual independiente.

Claridad meridiana



Por Jorge Pedro Núñez

El título remite a una expresión que es una redundancia, porque prácticamente ambas palabras significan lo mismo: fácilmente perceptible por los sentidos, claro y manifiesto. Y no está mal ese uso, porque la finalidad es poner énfasis en lo que se pretende transmitir, y es, en todo caso, una licencia semántica.

Hay decisiones colectivas que se traducen en resultados fundamentales, que producen cambios estructurales que se revierten sobre su propio quehacer; la decisión colectiva es consecuencia de la suma de decisiones individuales, como lo es una votación: en una asamblea, o en una elección de autoridades gubernamentales.

A nivel nacional, cada dos años el colectivo ciudadano decide a quién elegir para que lo represente: desde un concejal hasta el presidente de la República. En este punto es que debe tomarse conciencia de que el ejercicio democrático del voto, con ser individual, adquiere una enorme importancia en la suma que establecerá “la” decisión colectiva. Elegir uno o varios candidatos para que nos representen durante un determinado tiempo

tiene, a nivel individual, un compromiso que tanto puede tomarse a la ligera, como practicarse con conciencia cabal de qué es lo que se vota.

Lo que se pone en juego es la subjetividad de cada sujeto, que independientemente de su auto percepción respecto de la política, ejecuta una acción política, tanto cuando va a votar, como cuando deja de hacerlo, por propia voluntad. Atravesada por ininidad de mensajes que intencionalmente buscan moldear una posición en el elector, en beneficio de quienes los profieren, o bien, emplean un ejército de comunicadores para que los resultados respondan a sus intereses, la subjetividad se pone a prueba para decidir en función de los intereses del elector, o bien para transferirle al representante esa potestad, como contrato irrevocable por el tiempo que la ley estipula.

En el mutualismo se trabaja permanentemente en la prevención: característica fundante de las instituciones centenarias o recientes; todas, sin excepción, desarrollan servicios que tienen como propósito común que sus asociados y asociadas eviten consecuencias irreversibles, asumiendo el precepto de que prevenir es mejor que curar. Una cuestión de salud, pero también, económica.

Si es importante elegir autoridades en una institución sin fines de lucro, lo mismo ocurre con las elecciones municipales, provinciales y nacionales. Es el momento de reflexión crucial para no actuar con obduración, y proteger los intereses de cada uno, con la sana expectativa que la mayoría que comparte su espacio social, piense y actúe de la misma manera. Con claridad meridiana.

Invierta bien sus ahorros



**Federal
Valores S.A.**

AP de AN Propio Reg. Nro. 642 CNV

Tel.: (011) 6089-9750

Av. Córdoba 1666 CABA
6° piso contrafrente.

info@federalvalores.com.ar
www.federalvalores.com.ar



Una empresa de SMSV con espíritu mutual

Financiación Mutuales y Empresas



CHEQUES



FACTURA
ELECTRÓNICA

Inversiones



COMPRA VENTA
DE TÍTULOS
Y ACCIONES



CAUCIÓN
BURSÁTIL



FONDOS COMUNES
DE INVERSIÓN



DOLAR MEP

Las mejores soluciones en seguros para Mutuales y Cooperativas.



SEGUROS

Conocemos de Mutualismo y las necesidades del sector. Esto nos permite desarrollar las mejores soluciones en seguros a la medida de Mutuales y Cooperativas, para que brinden a sus asociados más beneficios en seguros.

Pensamos como Usted, estando junto a Usted.

0810-999-7348

smsvasesores.com.ar

contactenos@smsvseguros.com.ar

Av. Córdoba 1345 - Piso 12 (CABA)



Nro. Matrícula
SMSV Asesores de Seguros: 862

Atención al Asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

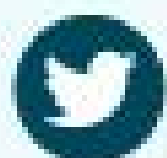


SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN



CAMM

Confederación Argentina de Mutualidades



@Camargentina



/Camargentina



@Cam_argentina



camargentina.org.ar



Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)



contacto@camargentina.org.ar

Río Negro: gracias a un nuevo convenio, Amta amplía el potencial campo de asociados

A partir de un convenio autorizado por la Superintendencia de Seguros de Salud, se contará con una nueva opción en materia sanitaria. Así es que ya empezó la inscripción de los taxistas y personas de otros oficios y profesiones que quieran afiliarse a las prestaciones que brindará la Asociación Mutual de Taxistas Argentinos (Amta) en acuerdo con la Obra Social de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos (OSPatrones).

La actividad conjunta de la mutual y la obra social ya cuenta con el aval del organismo fiscalizador, con lo que reúne los requisitos legales, técnicos y administrativos para las funciones que se cumplirán.

Así lo anunció la dirigente **Liliana Villegas**, titular de la Asociación de Propietarios de Taxis de Cipolletti (Aptc), quien destacó los amplios beneficios que el trabajo coordinado de ambas instituciones traerá para los afiliados. Así, merced al aporte de cada entidad, se conseguirá una cobertura del 100 por ciento en las distintas especialidades médicas, sin pago de coseguro, y de un 90 por ciento en lo referido al precio de los medicamentos.

Villegas recordó que OSPatrones lleva muchas décadas de actividad en el país, tiempo durante el cual ha demostrado una seriedad plena en sus labores. En tanto, la **Mutual de los taxistas fue habilitada como institución en 2019**, año a partir del cual se ha ido asentando y consolidando como opción para el sector.

Para participar de la propuesta, los interesados individuales tendrán que abonar 11.000 pesos mensuales, en tanto que los grupos familiares, cualquiera sea el número de sus integrantes, deberán pagar 17.600 pesos. La atención abarcará a las personas con discapacidad, incluidas las personas con Síndrome de Down.

En todos los casos, el servicio contemplará las prestaciones de la obra social, el seguro de



salud y todo lo relativo a farmacia. En conjunto, formarán un solo paquete dirigido a satisfacer las necesidades de los afiliados.

Otra referencia destacada apunta a la amplia inserción territorial que tendrá el acuerdo y la extensa nómina de prestadores que habrá disponibles en Río Negro, Neuquén, Chubut y prácticamente en toda la geografía de la Argentina.

Por último, Villegas destacó que los afiliados podrán acceder a más beneficios, aparte de los vinculados a la salud, ya que la Mutual funciona también como proveeduría y tiene todo previsto para otorgar créditos blandos a los taxistas que necesiten renovar sus vehículos de trabajo.

Fuente: Imcipolletti

Córdoba: crearon un Centro Asociativo Mutual y Cooperativo

En Villa Carlos Paz inauguraron el **Centro Asociativo Mutual Cooperativo** entre la Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Limitada (Coopi) y la Mutual Floreal Gorini.

El gerente general de la Cooperativa Coopi y presidente de la Mutual, Rodolfo Frizza, destacó que “en los momentos críticos y de crisis aparece la economía social y solidaria a hacerse presente y hacer su aporte”.

“Esto nos ocurrió en la Copia fuertemente y concretamente. En realidad, esas crisis, producto de los tremendos individualismos que se de-

baten en la humanidad, solo se pueden desafiar con acción colectiva. Ahí viene la cooperativa el mutualismo las organizaciones de la economía social en sus más variadas expresiones”, afirmó.

El acto contó con la presencia de Nora Landart, vicepresidenta de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba, los representantes del Banco Coinag, Eduardo Giacomino y Nicolás Tami. Además de Hugo Yagüe, delegado en Córdoba del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y Leticia Medina, secretaria general de la CTA de las y los trabajadores en Córdoba.



“La Coopi entendió, comprendió e hizo suyos los propios principios que habían animado su historia asociativa en la ciudad de Carlos Paz y alrededores. Hoy es muchísimo más que una cooperativa de servicios. Hoy va mutando y por eso digo celebro fundaciones, bienvenidas, inauguraciones y lanzamientos más que recuerdos”, resaltó Yagüe.



MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS

ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO

VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA

COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES



29 años en defensa del
mutualismo



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
MUTUALIDADES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



/ConamMutualismo



@ConamMutual



@conammutualismo



conam.org.ar



**Humberto Primo 986,
32°, piso 5 (CABA)**



info@conam.org.ar

CABA: una mutual en medio de un gran proyecto

Financian el mayor centro agroecológico en el marco del plan integral Casa Común. Se trata de cuatro proyectos de economía circular y agroecología en la Asociación Mutual Sentimiento, ubicada en el barrio porteño de Chacarita.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del plan federal **Casa Común**, financia con \$ 690.747,25 a la Asociación Mutual Sentimiento, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para llevar adelante proyectos correspondientes a los ejes de economía circular, agroecología y biodiversidad y patrimonio.

En primera instancia, con el primer desembolso de la inversión, se construyó un invernáculo, se realizaron mejoras en el vivero de plantas nativas, se invirtió en estructuras y se puso en funcionamiento el sistema de compostaje. Asimismo, se prevé poner en funcionamiento un baño seco y promoverlo como dispositivo para la reutilización de los residuos que serán insumos para la huerta de arbustos y árboles frutales nativos.

A su vez, el objetivo es contribuir con la producción de alimentos agroecológicos para el consumo de los participantes del proyecto y la comercialización justa local, en caso de excedentes. Por otra parte, con el eje de biodiversidad y patrimonio se busca difundir y transmitir la importancia de la flora nativa para los ecosistemas y sus usos como recurso, además de contribuir con la restauración de la flora nativa en el barrio Fraga. Este es un proyecto inclusivo y participativo con mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries que viven situaciones de violencia.



La Huerta Estación Sentimiento pertenece a la Asociación Mutual Sentimiento, dentro del barrio de Chacarita y lindando con la estación de tren Federico Lacroze de la línea Urquiza.

Se trata de un centro comunal de abastecimiento donde dos veces a la semana diferentes productores de Buenos Aires ofrecen alimentos agroecológicos a las y los vecinos de CABA.

La finalidad de estos trabajos es que la huerta represente para todo el barrio un punto de referencia de vida comunitaria, dignidad, respeto y

cuidado, un pulmón verde y una experiencia concreta de producción urbana de alimentos.

Casa Común es un plan federal, ejecutado a través de la Dirección de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, orientado a promover el desarrollo humano integral y sostenible mediante iniciativas innovadoras de producción, concientización y educación. La línea organizaciones, asiste a instituciones comunitarias de todo el país en el desarrollo de proyectos ambientales que generen acciones locales y contribuyan a la difusión de prácticas sostenibles.

Santa Fe: se celebró la esperada firma de escritura de una Asociación Mutual



La Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) logró que, después de muchos años, se concretara la escrituración de un inmueble para la **Asociación Mutual de Pensionados Sociales**.

En el inmueble, donde la mutual presta servicios, funcionan además un colegio primario y secundario, y un hogar para adultos mayores. Gracias a la firma de la escritura, la mutual podrá recibir financiamiento y realizar mejoras en el inmueble.

Del acto de firma participaron Eduardo Albanese, presidente de la AABE, y Narciso Carrizo, presidente de la mutual, acompañados por otros funcionarios nacionales y de la asociación santafesina.

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

ENTÉRESE DE TODAS
NUESTRAS NOVEDADES VÍA



Instagram

HAGA CLICK EN EL
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>

Santa Cruz: proclamaron el inicio del Fondo compensador para los afiliados a la mutual 12 de Septiembre



Así lo anunció el Secretario General de Petroleros Privados, Claudio Vidal junto a la comisión directiva de la institución sindical. “En las próximas horas realizaremos asambleas informativas junto al cuerpo de delegados y colaboradores del sindicato, para brindar todos los detalles al respecto y comenzar una campaña de adhesión a dicho programa”, indicó.

Este nuevo beneficio para los afiliados a la Mutual 12 de Septiembre, consiste en otorgar un “Plus del Fondo Compensador” a todos aquellos trabajadores petroleros que accedan a su jubilación. De esta manera, además de percibir la prestación previsional que corresponde por parte del estado, los petroleros recibirán un “Plus Compensatorio” por parte de la Mutual 12 de Septiembre.

“Esto no es sólo un beneficio económico, sino también una devolución al esfuerzo que cada uno de ustedes aporta a los yacimientos día a día, estando lejos de la familia, desarraigados. Vamos a ser los primeros trabajadores de todo el país que van a gozar de un plus compensatorio” detalló.

El monto a percibir será calculado de acuerdo a la capitalización individual de cada trabajador, según el tiempo transcurrido desde su adhesión al programa del “Fondo Compensador – Mutual 12 de Septiembre”.

Para acceder al beneficio no se requiere ningún tipo de aporte extra o adicional, ya que este “fondo” se conformará con los aportes de las empresas a través de las contribuciones extraordinarias pactadas en las negociaciones paritarias en las que participa el Sindicato Petrolero y Gas Privado Santa Cruz.

“Esto es una devolución al esfuerzo que hacen día a día en los yacimientos. Hace algunos años atrás parecía un sueño inalcanzable, hoy podemos decir que es una reivindicación histórica, e inédita entre las entidades sindicales a nivel país”, manifestó Vidal.



**Círculo de Suboficiales
de la Fuerza Aérea
Argentina**

Asociación Mutual
Paraguay 2652 - Bs. As.
4508-3101/11 y rotativas



**Asociación Mutual
Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María
Pcia. de Córdoba
Tel.: (0353) 4536868



**Círculo de
Suboficiales
de la Prefectura
Naval Argentina**

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330

Tema IOMA: en Tandil se firmó el acuerdo entre el Círculo Médico y la Mutual 23 de diciembre

El Círculo Médico de Tandil y la Mutual 23 de Diciembre llegaron a un acuerdo para firmar un nuevo convenio prestacional que garantice el servicio a los afiliados de IOMA. La mutual efectuó un primer pago y hará efectivo otro en marzo, correspondiente a la deuda de los meses de septiembre y octubre y los débitos acumulados que mantiene con la entidad médica.

Del encuentro que se llevó adelante en la ciudad de Tandil, participaron los representantes de la **Mutual 23 de Diciembre**, Leandro Leiva, Leandro Arestin y Cecilia Insaurralde, Presidente, Apoderado y Secretaria General respectivamente, junto a los representantes del Círculo Médico de Tandil: Diego Macagno, Presidente; Tomás Guanella, Vicepresidente; Santiago Risso, Secretario General; y Fernando Navarro, Asesor Legal. Del encuentro también participó el Diputado Nacional, Rogelio Iparraguirre, quien estuvo a cargo de las gestiones para acercar las partes.



FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO


Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



11 2817-1412



www.loftargentino.com.ar

 11 4028-8486



shop.focomej.org.ar

 11 2817-1412

www.focomej.org.ar / fondocompensador@focomej.org.ar





RADIO

MENDOZA
FM91.7

ADRIÁN

MATAS

COOPERANDO

SÁBADOS | 13hs.



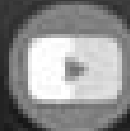
Cooperando
CNN Radio Mendoza



@cooperandoradio



@Cooperando4



Cooperando Radio



#SUMATEALCOOPERATIVISMO



NOTICIAS
COOPERATIVAS

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

La Fundación Devoto Solidario renovó su casona



En Córdoba, durante un emotivo acto, quedaron inauguradas las refacciones de FUNDESOL, que ya lleva 20 años, y que es parte del Grupo Devoto.

A tal evento, el Padre Pablo Villosio tuvo a su cargo la bendición del local, acto seguido, hizo uso de la palabra la Presidente de la Comisión Directiva, Beatriz Gaido, a quien se la vio muy emocionada por la historia de esa casa que alberga desde hace más de veinte años a FUNDESOL.

En representación del equipo de profesionales, hizo uso de la palabra la Licenciada María Elisa Busso, quien destacó la fuerza del trabajo en equipo y el objetivo del que nunca se despegó la Institución.

Hizo lo propio el Presidente de Sociedad Cosmopolita, Raúl Serra, quien hizo una mirada retrospectiva, recordando la idea primigenia que se gestó hace treinta años entre familias con miembros con discapacidad, preocupados por dar una respuesta que les permitiera acceder a los mismos derechos que todos, resaltando que una vez más fue la Economía Social la que hizo que por primera vez el tema de la discapacidad fuera socializado.

Se realizaron distintas entregas a Patricia Isoglio y Daniela Forneris, profesionales que están desde los inicios; a Sandra Bainotti, que coordinó durante más de veinte años y sigue formando parte del equipo; al nuevo equipo de Coordinación integrado por la Profesora Noris Pastore y

la Licenciada Fátima Perrone; a la presidente de FUNDESOL; a las Arquitectas Miryam Schultheis y Fátima Grangetto, que tuvieron a su cargo el proyecto; a Ramón Frontera; y a la autora del nuevo logotipo, un necesario cambio de identificación visual, tarea que, desinteresadamente, realizó Gabriela Mauvesin.

Un hermoso y cálido momento, como lo fue todo el acto, es el que protagonizaron Rita Cagnotti y Lucía Ruatta. Finalmente, el Intendente Adrián Rinero, el Dr. Raúl Serra, el C.P.N. Domingo Benso y la Presidente Beatriz Gaido, junto a un grupo de niños, tuvieron a su cargo el tradicional corte de cintas para descubrir un hermoso local.



Beatriz Gaido, Presidenta del Consejo de Administración de Fundesol; Coordinadora Fátima Perrone y Noris Pastore, coordinadora.

Historia

La fundación Fundesol nace en 1994 dentro del grupo cooperativo mutual Devoto. La necesidad surge de un grupo de padres apoyados por profesionales de esta localidad, decididos a trabajar por el presente y el futuro incierto de estos jóvenes, ante desafíos educativos y de inclusión social.

Para acceder a tratamientos y actividades debían viajar a distintas localidades de la zona. Esta preocupación los unió, y de esta manera

comienza a funcionar como una asociación para niños y jóvenes con discapacidad.

Desde ese momento contaron con el apoyo económico y edilicio de Sociedad cosmopolita de Socorros Mutuos Devoto, socio benefactor.

En el 2001 se cambia su denominación haciendo así FUNDESOL para fortalecer, ampliar el objetivo, dar respuestas y generar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de los niños, adolescentes y adultos con distintas necesidades enriqueciendo así la inclusión educativa, generando redes entre todos los actores

intervinientes (instituciones educativas, equipo interdisciplinario, centro de salud, club, etc.).

FUNDESOL (Fundación Devoto Solidario) es una institución que trabaja para generar igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de niños, adolescentes y adultos.

Actualmente, la entidad cuenta con edificio propio brindado por su socio benefactor, con las características y refacciones necesarias para dar respuesta a las demandas que surgen en los distintos ámbitos de la sociedad.

El equipo de profesionales está formado por psicopedagogas, psicóloga, fonoaudióloga, asistente social, psicomotricista, docentes, docentes de educación especial con orientación en discapacidad intelectual, que trabajan interdisciplinariamente aportando cada uno desde su rol los saberes necesarios para lograr un óptimo funcionamiento de la fundación.



FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD

Nuestro lema: "Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir"

Paraná 749 Piso 5º Dpto "A" (C1017AAO) C.A.B.A.
 Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639
 E-Mail: femfase@gmail.com
 Página Web: <http://www.femfase.com.ar>



Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social

Fundada el 19 de Abril de 1977

En apoyo al Mutualismo

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409




ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS

[/MUTUAL AEANA](https://www.aeana.org.ar) ☎ 11 3 295 6886/89
 📍 VENEZUELA 445 CABA. 🌐 WWW.AEANA.ORG.AR
 ☎ 0810 666 2326 / 4331 2228



Servicios Turísticos para mutuales y cooperativas

Jorge Luis Borges 2041
 CP. 1425 CABA - Argentina
 Tel: 011- 4832-9631
<https://www.fedetur.tur.ar/>



Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco

General Obligado 250 (3500)
 Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



Fondo Compensador Fuerza Aérea

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850
 E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar



MUTUAL PROVINCIAL

Santa Fe 870 | Rosario | Santa Fe (0341) 5308160
 Salta 2502 | Santa Fe (0342) 4527213 | 4540109
 La Pampa 312 | Local 5 | Neuquén (0299) 4486198

atencionalcliente@mutualprovincialjr.com.ar



MUTUAL ROMANG FÚTBOL CLUB

Casa central
 M. Moreno 1157 - Romang - Santa Fe
 Tel. (03482) 496174 / 496611
 Correo electrónico: romang@amrhc.com.ar

y sucursales en MALABRIGO, RECONQUISTA, MARGARITA, VILLA OCAMPO, AVELLANEDA y LAS TOSCAS. Provincia de Santa Fe.

Santa Fe: Mutual Alma Juniors celebró 32 años de servicios

Con un marcado crecimiento de actividades, la entidad recordó un nuevo aniversario de su fundación.

«32 años cuidando lo que nos confían, potenciando a nuestra gente y a las empresas y emprendimientos de la región» destacó la entidad al recordar la fecha de su fundación.

Con un notable incremento de acciones, como la incorporación de la proveeduría que ha significado una ratificación de la confianza de los asociados y con nuevas líneas de aportes crediticios para crecer, la entidad marca el rumbo con cimientos de confianza y trato personal.

«El mayor porcentaje del gasto de la mutual es gastos social y eso significa que estamos cumpliendo nuestro rol marcado en la fundación de la entidad y en el sostenimiento de la economía social» dijo Eduardo Schmittendorf, presidente de la institución.

Hoy la Mutual del Club Alma Juniors tiene sedes en Esperanza, Progreso y ciudad de Santa Fe con servicios mutuales, cobro de impuestos, cajero automático, turismo y proveeduría.



MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)

* FONDO COMPENSADOR JUBILADOS Y PENSIONADOS DE REPARTO

* SUBSIDIOS: Nacimiento - Casamiento - Fallecimiento

* AYUDAS ECONOMICAS CON FONDOS PROPIOS

25 de Mayo 168 - (1002) Capital Federal - Tel. 4343-8062

Asociación Mutual de Protección Familiar 0800.333.5613 www.ampf.org.ar

COBERTURA MÉDICA INTEGRADA

TURNOS SIN DEMORAS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA CENTRO DE DIAGNÓSTICO Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA

Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina

📍 /mutual pla

🏥 **Servicios Médicos**

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

💰 **Ayudas Económicas**

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios

AMEBO
Asociación Mutual Empleados Bonaerenses

Calle 2 Nº 825 entre 48 y 49. La Plata
Tel: 0221 423-5174 / 422-1032
www.mutualamebo.com

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar, servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.

AMEBO 221 548-6483 mutual_amebo

AMEP
Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101

“LA RECÍPROCA”
Asociación de Ayuda Mutua de Empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Una entidad fundada sobre la base de la solidaridad como lo expresa nuestra frase madre: “Hoy por tí mañana por mí” (Hodi Mihi Cras Tibi)

Administración Central: Suipacha 72 - 7º “A”
(1008) Capital Federal - Tel.: 4345-2005/0142

AMVT
ASOCIACIÓN MUTUAL DE VENADO TUERTO
La Solidez de una Gran Entidad

Se proyecta en el sur santafesino como una institución esencial para el desarrollo comunitario

25 de Mayo y Moreno Tel. (03462) 436440 (2600) Venado Tuerto - Pcia. de Santa Fe

ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD

Av. Independencia 259 - (2322) Sunchales - Santa Fe
Tel.: 03493-426195



encontranos en: www.insred.com.ar | info@insred.com.ar | 

Ofrecemos herramientas digitales para
Entidades Mutuales y Financieras.

La mejor experiencia de usuario para sus asociados, 100% digital.

Brinde a sus asociados la comodidad y
facilidad de hacer sus operaciones desde su
celular, su casa, o cualquier lugar del país.



INS Finance Gestión Mutual.

INS Credit

Web para administrar créditos.



INS Home Home Banking

INS CASH Red de cajeros
automáticos Intermutual.



INS Docs Administración de
documentación digital.



INS Signature Firma digital.

INS Main App para marketing,
cotización de préstamos, etc.



INS Auth Enrolamiento digital.

INS Pay Billetera móvil.



EL INAES vuelve a Tecnópolis



El instituto estará presente en los “Atardeceres” de Tecnópolis ofreciendo un amplio abanico de actividades artísticas, culturales, circenses y lúdicas.

A partir del sábado 11 y durante los próximos cuatro fines de semana, el INAES vuelve a estar presente en Tecnópolis con el **Pueblo Cooperativo y Mutual** (ubicado en el pabellón 18 del parque), acompañado por entidades, mostrando sus productos, ofreciendo actividades artísticas, culturales y lúdicas para todas y todos los asistentes.

Para las infancias, se generará un espacio ubicado en el corredor del centro del paseo que contará con juegos, mesas ratonas y puffs para poder descansar.

Como siempre, en el stand del instituto habrá información sobre trámites de inscripción, herramientas de financiación, consultas y seguimiento de expedientes.

En el espacio del Pueblo Cooperativo y Mutual habrá 13 stands de venta y exhibición de productos de la economía asociativa del cual participarán más de 30 entidades culturales del sector de artesanías y editorial a lo largo de los cuatro fines de semana.

Como en años anteriores se presentará un espacio destinado a medios radiofónicos cooperativos de todo el país nucleados en el **Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO)** con una radio abierta durante los dos primeros fines de semana con la participación de expositores, visitantes e invitaciones especiales.

Además, se desarrollará una exposición de fotoperiodismo permanente a cargo de la **Red de Medios Digitales**. También se ofrecerán intervenciones con cooperativas musicales y circenses, talleres, charlas y foros de diversos temas abiertos a todo el público.

En esta edición estarán profundizando el enfoque federal del espacio, invitando a medios y colectivos artístico-culturales de diferentes provincias de nuestro país.

Cada fin de semana, el espacio del INAES abarcará propuestas enfocadas en un sector específico de la oferta cultural de la Economía Asociativa:

- **11 y 12 de Febrero:**
Editoriales
- **18 y 19 de Febrero:**
Espacios culturales
- **25 y 26 de Febrero:**
Medios de comunicación
- **4 y 5 de Marzo:**
Industrias culturales

Para más información sobre las actividades que se irán desarrollando en los Atardeceres del Pueblo Cooperativo y Mutual ir a las redes en [Instagram](#), [Twitter](#) y [Facebook](#).

Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la **Economía Social y Solidaria**

Gracias

economiasolidaria.com.ar

MUNDO MUTUAL



EconomíaSolidaria

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM).

CGCYM



Estudio Dichiara & Asociados

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

DR. NORBERTO DICHARA / DIRECTOR

<http://www.dichiarayasociados.com.ar>

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

Informe mensual de gestión mutual (febrero 2023)

Por Dr. CP Norberto Dichiará

LABORAL

Mediante Disposición 01-2023 de la gerencia de Control Prestacional se estableció que la suma fija que se destina al “Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP), será de \$ 183.- por cada trabajador, que rige desde febrero 2023 y que su entidad lo ingresa en el F. 931 de enero 2023, ya que los seguros, se abonan en forma anticipada. Para ello, deberá ingresar en “Declaración en Línea”, actualizando los datos de “Empleador”, en el campo “Cuota Fija LRT”.

La Superintendencia de Seguros de la Nación informó los nuevos valores del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio (SCVO) correspondiente a la suma asegurada y al costo mensual por cada trabajador que su entidad declara mensualmente en el F. 931. Los nuevos valores, rigen desde el 01-03-2023, con vencimiento en abril 2023, estableciéndose los nuevos montos, en \$ 382.250.- de la suma asegurada y en \$ 78,36, el valor de la prima individual.

El reglamento del SCVO, que surge en el Artículo 5° de la Resolución SSN 40.629/2017, establece que dicho importe se fija según el último monto publicado por el Consejo Nacional de Empleo, Productividad y Salario Mínimo, Vital y Móvil (Resolución 15/2022 de fecha 25/11/2022) de \$ 69.500,00 para el cálculo de los nuevos valores a aplicar. Se mantienen los valores por el derecho de emisión.

Les recordamos que la vigencia de la Circular N° 04-2021 de AFIP, relacionada con la extinción de la relación laboral y el pago de indemnizaciones y gratificaciones a los trabajadores, aclarando en qué casos los importes abonados se encuentran alcanzados por el impuesto a las

ganancias. Consideramos oportuno transcribir el texto de dicha circular:

1 Las indemnizaciones o gratificaciones abonadas con motivo de la desvinculación laboral, a empleados que no se desempeñen en cargos directivos y ejecutivos de empresas públicas y privadas, en las condiciones de los artículos **180** y **181** del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, se encuentran al margen del objeto del gravamen y excluidas del régimen de retención establecido por la **Resolución General N° 4.003** (AFIP), sus modificatorias y complementarias.

2 Las indemnizaciones o gratificaciones abonadas con motivo de la desvinculación laboral, a empleados que se desempeñen en cargos directivos y ejecutivos de empresas públicas y privadas, en las condiciones de los artículos **180** y **181** del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones, se encuentran gravadas por el tributo en el monto que exceda los importes indemnizatorios previstos en el **artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo** y sujetas al régimen retentivo mencionado en el punto precedente.

3 Las sumas abonadas por el empleador en ocasión de la desvinculación laboral por conceptos devengados con motivo de la relación laboral (vacaciones no gozadas, sueldo anual complementario, bonificaciones convencionales, indemnización por preaviso, sueldos atrasados, entre otros) se encuentran alcanzadas por el gravamen y sometidas al régimen retentivo previsto por la **Resolución General N° 4.003** (AFIP), sus modificatorias y complementarias, aun-

que el monto correspondiente a esos conceptos no sea identificado expresamente o se lo subsuma bajo otro rótulo.

Previo al análisis, les recordamos que el art. 245 de la ley N° 20.744, establece que “cuando el empleador despide al trabajador sin justa causa, le abona una indemnización de un mes de sueldo por cada año de antigüedad...”; que aclara esta circular?

- a Que las indemnizaciones o gratificaciones abonadas a los trabajadores, con motivos de la desvinculación laboral, están exentas de impuesto a las ganancias.
- b Si el trabajador se desempeñaba en cargos directivos o ejecutivos, las indemnizaciones que se abonen con motivos de la desvinculación laboral, están:
- c Exentas de impuesto a las ganancias, por el monto establecido en el artículo 245 de la ley N° 20.744, es decir, están exentas por el importe de un mes de salario por cada año de antigüedad.
- d Gravadas en el impuesto a las ganancias, por los importes que excedan los importes previstos en el artículo 245 de la ley N° 20.744.

En la liquidación final por extinción de la relación laboral, se abonan además, otros conceptos tales como, vacaciones no gozadas, aguinaldo proporcional, indemnización por preaviso, ajustes de haberes de meses anteriores, etc. Todos estos conceptos, están gravados por el impuesto a las ganancias.

Les recordamos que la ANSES publicó la resolución N° 260-22, que establece los importes mínimos y máximos de las bases imponibles de

la seguridad social, desde el período devengado diciembre 2022.

Les recordamos que la resolución N° 15-2022, estableció tramos del salario mínimo, vital y móvil, fijando a partir del 1° de febrero de 2023, en \$ 67.743.- para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo, con excepción de las situaciones previstas en los artículos 92 ter y 198, que lo percibirán en su debida proporción. ¿En que afecta a las entidades que brindan el servicio de Ayuda Económica? El artículo 3° de la resolución N° 1.418-03 (t.o. resolución N° 2.359-19), estableció el “tope diario máximo de retiros en efectivo es en Ahorro Mutual Variable a 6 salarios mínimos, vitales y móviles”; modificar el SMVM significa elevar dicho tope. El artículo 1° de dicha norma establece que los depósitos en efectivo diarios superiores a 6 SMVM, se requiere que el asociado realice una declaración jurada sobre el origen de los fondos (otro cambio, con esta modificación), cuando supera \$ 406.458.-. Si su mutual posee cajeros automáticos, el artículo 3° establece que los retiros de fondos a través de dichos cajeros, no puede superar por extracciones totales diarias el importe de un (1) SMVM.

Les sugerimos coordinar con el área “Informativa” de su mutual, para efectuar las adecuaciones en sus sistemas.

Desde el 01-03-2023, el importe del SMVM, será de \$ 69.500.-

El próximo 5 de febrero se celebra el día del trabajador de Mutuales, regidos por el CCT N° 496-2007; el artículo 31 del citado convenio establece: “ARTICULO 31.- DIA DEL TRABAJADOR DE UTEDYC: Declárese Día del Trabajador de UTEDYC el 5 de febrero de cada

año. En dicha fecha se dará asueto al personal abonándosele el día como si fuera trabajado; cuando éste coincida con feriados nacionales, sábados y domingos, la celebración se efectuará el primer día hábil siguiente. El Día del Trabajador de Utedyc de cada año, para el personal de guardia, será considerado en las mismas condiciones de los días feriados nacionales”. Les recordamos que de acuerdo con lo indicado en el artículo 169 de la ley de contrato de trabajo, en la liquidación del feriado no trabajado, debe tomarse como base de cálculo lo dispuesto por el artículo 255 de la LCT, es decir que debe liquidarse tomando el divisor 25, como si fuera un día de vacaciones. Respecto de los feriados trabajados, la LCT establece que corresponde a ese día la remuneración normal más una cantidad igual, es decir, un 100% de recargo. La entidad gremial UTEDyC suscribió un acta acuerdo con la CAM y CONAM, que implementa la cláusula quinta del convenio suscripto en agosto de 2022.

Establece un incremento salarial del 23%, que se abonará un 10% con los sueldos de enero 2023 y un 13% con los sueldos de febrero 2023, sobre los salarios básicos de febrero 2022; se incorporan en ambos meses, como NO remunerativos. Se incorporan a los básicos en marzo 2023.

Los adicionales se calculan sobre el salario básico, debiéndose computar los importes remunerativos y los no remunerativos.

IMPOSITIVA

La AFIP publicó la RG N° 5.321, que modifica el “Plan de pagos Permanente”.

El mismo rige desde el 01-02-2023, y tiene un máximo de 12 cuotas (actualmente es de 8 cuotas), para empresas con certificados otorgados por la SEPyme.

La tasa de financiación será del 90% de la tasa de interés resarcitorio, que es del 5,91%, según lo establecido en septiembre de 2022, por el Ministerio de Economía, mediante la resolución N° 559-22.

Les recordamos que la RG N° 5.304 de AFIP publicó la versión 4.1. reléase 0 para las entidades que actúan como agentes de percepción del impuesto a los débitos y créditos; en las percepciones del 1,20% se utiliza el código 222 y en las percepciones del 0,50% se utiliza el código 198. Desde el 16-01-2023, se debe utilizar la versión 4.1., reléase 1.

MUPIM le ofrece

Su amplia
Red de Beneficios

- ✓ Para la Familia
- ✓ Para la Educación
- ✓ Para la Salud

Comuníquese al CONTACT CENTER:
0810-666-8746
de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 20 hs.

SEDE CENTRAL: Uruguay 656 (C1015ABN) CABA. ☎ (011) 4371-2444/2454
• 4372-9235 • 4374-5779/6343/6306/5754 • Fax: 4372-5768.
Médico a domicilio en todo el país sin costo alguno para el Asociado y su grupo familiar conviviente.
Incluye además Emergencias y Urgencias Médicas Domiciliarias: 0810-666-6350.

Contactenos: info@mupim.org.ar • www.mupim.org.ar MUPIM - Página Oficial

Red Mutual
La mejor red de servicios

OFRECEMOS BENEFICIOS Y SERVICIOS A NUESTROS ASOCIADOS*

Ayudas económicas • Seguros • Subsidios
Farmacias mutuales • Servicios complementarios médicos • Ahorro en comercios y mucho más.

ENTIDADES EN TODO EL PAÍS

AMSE Asociación Mutual Unión Solidaria ITALA ASOCIACIÓN MUTUAL ANSDA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA ADULTOS AMPIV ASOCIACIÓN MUTUAL PARA LA VEJEZ CHACRA COOPERATIVA CHACRA SIDA AMEP MUPER MUTUALIDAD PARA LA VEJEZ

Consulte delegaciones en Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Chaco, Misiones, Buenos Aires al 0800 444 1515 o ingresando a nuestro sitio web www.redmutual.com.ar

* Los beneficios varían de acuerdo a la localidad.

Asociate y accedé a todos los beneficios!

\$825 Jubilados y pensionados de Córdoba e IPS

\$1499 Público en general

\$3458 Grupo familiar (Matrimonio y dos hijos menores de 18 años)

Asistencia en Salud
Asistencia Social
Asistencia Financiera

NUEVO Consultá por los nuevos planes Plata y Dorado

Llamá GRATIS
0810-222-6823
www.mundoamtae.com

mundo amtae m+
MUTUALIDAD PARA PERSEGUIR
Hacete fan de Mundo Amtae



INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL
PARA INSTITUCIONES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SOLIDARIA.

La cooperativa
que se especializa
en mutuales
y cooperativas



+54 9 266 416-5265

interconexion.coop.ar

CAM presentó su Informe de Género

La Secretaría de Equidad de Género de CAM presentó un informe de gestión denominado “La igualdad de Géneros para la Sostenibilidad de la Vida”, en el que detalla las acciones desarrolladas a través de los 18 nodos de representación territorial federativa que confluyen en la Secretaría de Equidad de Géneros.

Además, e explicita en el informe que el desafío es

Aplicar en nuestras prácticas las teorías económicas a las que adherimos y aspiramos a aportar desde nuestra lógica (solidaria, recíproca y democrática), formas de hacer economía alternativa a las predominantes: capitalistas, patriarcales, antropocéntricas, con su impronta cultural y modo de organización de nuestra de vidas. Sabemos que el debate es esencialmente político.

[Descargar el Informe completo](#)

[Ver el informe en formato online](#)





Por Rocío Poggetti

A través de las sucesivas ediciones, la Feria Internacional del Libro se ha constituido como un espacio para visibilizar la producción editorial y establecer sinergias interinstitucionales que favorezcan la creación y/o el fortalecimiento de entornos para la producción y la difusión del conocimiento. En su 47.º edición, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) contará con un stand institucional, cuyo principal objetivo es acompañar los esfuerzos editoriales de cooperativas y mutuales y contribuir a su posicionamiento en el entramado editorial nacional e internacional.

Para su conformación, el INAES realizó una convocatoria amplia y federal en la que se invita a participar a todas aquellas cooperativas y mutuales que editan y publican libros o bien, a las que cuentan con producciones propias de diverso tipo. En este marco, la CAM se suma a la propuesta institucional a través de su sello editorial.

Este sello nació a mediados de 2022 para coronar un conjunto de esfuerzos que la CAM ha sostenido a lo largo del tiempo. Su principal objetivo está relacionado a la producción de conocimiento por parte del mutualismo y su visibilización en diferentes espacios institucionales públicos y privados. Al mismo tiempo, procura favorecer la construcción de marcos de análisis que le permitan a las entidades del sector mirarse de una manera crítica y constructiva.

En función de ello, la CAM apuesta a una fuerte participación de las mutuales en el stand que dispone el INAES dentro de la 47.º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. La invitación incluye no solo a aquellas entidades que dispongan de editoriales o imprentas sino a todas las que hayan

La Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) apuesta a una sólida participación del mutualismo en la 47.º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires



realizado producciones propias, entre las que se encuentran libros impresos, e-books, informes, manuales operativos, manuales para diversos niveles del sistema educativo nacional, entre otras. Los tópicos de estas producciones pueden incluir temáticas como la evolución histórica del mutualismo, géneros, finanzas, impuestos, funcionamiento de órganos colegiados, vínculo con agencias públicas y con empresas, economía, es decir, una amplia variedad de temáticas que incumben al mutualismo.

Se proyecta realizar diversas actividades durante los días en que se llevará a cabo la 47.º Feria como presentaciones y firmas de libros, rondas de debate e intercambio sobre tópicos que se nuclean en

las producciones que hayan sido incipientes para participar, muestras y galerías de fotos y proyectos así como otras que emerjan a partir de las demandas e inquietudes de las mutuales que participen.

La inscripción puede realizarse directamente en la página del INAES hasta el 28 del corriente.

Una vez vencido ese plazo, aún es posible hacerlo a través de alguno de los siguientes contactos rpoggetti@hum.unrc.edu.ar y contacto@camargentina.org.ar.

La CAM apuesta a capitalizar la participación en estos espacios para sostener y acompañar el desarrollo del capital social y cultural del que son portadoras las mutuales.

Ya comienzan las clases



Por Felipe Rodolfo Arella

A partir del lunes 27 de febrero y hasta el jueves 2 de marzo comienza el ciclo lectivo de este año en todas las jurisdicciones del país, como puede apreciarse en la columna final.

Estos días previos a tan importante acontecimiento deberían darnos algún momento para reflexionar acerca del valor de la educación y cómo lo interpreta cada familia, cada alumno y cada docente, más allá de lo que puedan considerar las autoridades del área, porque éstas tienen –y no puede ser de otra manera– una mirada generalizada, mientras que familias, alumnos y docentes tienen objetivos particulares que piensan alcanzar a través del proceso educativo.

Si alguien se pone a pensar en la educación será conveniente que deje de lado tantos con-

ceptos que, por trillados, resultan aletargantes e impiden desarrollar un criterio valorativo adecuado a sus intereses personales.

Tengamos en cuenta que el ser humano nace en un contexto cultural determinado y que debe ir aprendiendo cada día cómo es el mundo en el que vive, y que para ello siempre debe estar abierto a la incorporación de nuevos conocimientos, sean éstos de carácter biológico, cultural, laboral, educativo que le permitan desarrollar ideales, y aspiraciones de realizaciones a lograr en el futuro.

Parte de esos conocimientos el niño los obtiene en el hogar; de ahí la responsabilidad de los padres de educar bien en el hablar, en la utilización del tiempo para distintas funciones: comer, dormir, jugar; enseñar a saludar, a cumplir las

promesas, a saber distinguir qué es lo bueno y qué es lo malo, entre muchas otras cuestiones que podríamos llamar domésticas. Para lo cual no se necesita pizarrón sino ejemplos de conductas parentales.

Sin duda el niño y el joven obtendrá muchos más conocimientos en la escuela, tanto de nivel primario como secundario y quien se los brinde será el maestro, el profesor. Maestro y profesor no deberían olvidar que son pedagogos, que como pensaban griegos y romanos de la antigüedad, son los que conducen a los niños hacia el conocimiento.

Cada docente es irrepetible, es único. Los hay que asumen la docencia como un trabajo cualquiera al solo objeto de cobrar un salario escaso pero con poco esfuerzo. Repite sus clases año tras año y no se capacita, salvo que la capacitación le otorgue puntaje para mejorar su posición salarial. Afortunadamente hay docentes que toman la enseñanza con gran responsabilidad, que se actualizan permanentemente, que procuran despertar en sus alumnos el interés por su materia, que no son rutinarios y que no aburren a los alumnos. Estos saben que educar es una labor difícil porque deben vencer la ignorancia y los preconceptos aprendidos en el hogar o en la calle y a veces ello demanda un gran esfuerzo y una rica capacidad argumentativa atiborrada de ejemplos teóricos y prácticos.

Una filósofa española profesora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), María García Amilburu, en su libro "Aprendiendo a ser humanos" señala que padres y docentes deberían analizar cuáles son las demandas educativas de cada cultura concreta para ayudar a ese ser humano, que es el educando, a alcanzar lo máximo de humanidad posible ya que la convivencia de personas provenientes de distintas culturas resultado de las corrientes migratorias internas e internacionales puestas en un mismo ámbito escolar, hace necesario definir qué tipo de educación se debe ofrecer a las nuevas generaciones para que sean más plenamente humanos.

Ello requerirá de los docentes la aportación de sus conocimientos sobre la dimensión plural de las personas, porque no se puede quedar en el aspecto intelectual o emotivo, y tendrá que definir con firmeza y claridad lo que es inhumano: la tortura, la explotación de los inmigrantes, los bajos salarios, la falta de asistencia médica, la desocupación, la pobreza, la discriminación racial, religiosa o sexual, entre otras prácticas que degradan la condición de la persona.

Personas más humanas serán mejores ciudadanos ya que estarán mejor preparados para ser buenos padres de familia, buenos profesionales o buenos operarios, cosas que se deben aprend

der porque no se nace sabiéndolas y que son útiles para vivir armoniosamente en sociedades complejas que cambian rápidamente.

Pensar la educación hoy para nuestro país es un desafío de gran magnitud para poder afrontar el futuro con cierta eficiencia económica y cultural que permita a los adultos venideros desenvolverse en el nuevo mundo que se avecina donde primará la aplicación de tecnologías mecánicas y la inteligencia artificial que ya está presente en la actualidad.

Hace décadas que las industrias instalan robots cada vez más sofisticados y más recientemente los bancos están incorporando cajeros automáticos y plataformas de autoservicio en los cuales los clientes operan desde sus domicilios o en la sede de la institución tan sólo cuando tienen que depositar o retirar dinero físico.

Considero que los planes de estudio deberían, cada diez años, revisarse y adecuarse a lo que ocurre en la sociedad porque de lo contrario los estudiantes tendrán conocimientos obsoletos que no les servirá para desempeñarse en el futuro. Si en la escuela técnica se sigue enseñando la mecánica de un automóvil de combustión cuando ya se están lanzado al mercado vehículos eléctricos, estamos perdiendo el tiempo. Lo mismo ocurre si en la escuela de comercio se les enseña a los alumnos a llevar la contabilidad manual en libros, cuando hay numerosos sistemas contables electrónicos, también se estará perdiendo el tiempo.

El proceso educativo no se da solamente en la relación docente-alumno, sino también en el material de estudio utilizado. Hay libros que son clásicos en cada tema del saber y a los que hay que remitirse, pero los nuevos inventos, los descubrimientos científicos, las corrientes ideológicas, las relaciones sociales de hoy no están en ellos. Hay que recurrir a nuevos textos para abrir caminos que nos permitan conocer nuevas realidades.

Mauro F. Guillén, sociólogo y economista político presenta un panorama de cómo será la sociedad mundial en el 2030 y cuáles serán los países que crecerán más demográficamente, con lo ello conlleva: más alimentos, más vestimentas, más transportes, más medios de comunicación y diversión. Los que más se destacarán, aparte de China, que se mantendrá estable y con cierto envejecimiento, serán India, los países del centro de África y los del sudeste y centro de Asia. ¿Qué importancia tiene esta información para la educación en nuestro país? Pues que habrá que incluir en los planes de estudio la enseñanza de los idiomas hindi para comunicarse con los indios, el mandarín, que es el idioma oficial chino, el ruso, sin dejar de lado el inglés que continuará siendo la lengua comercial y

diplomática para relacionarse con las sociedades africanas, potenciales compradores de lo que produzcamos.

Inicio del ciclo lectivo 2023, por provincia

Ciudad de Bs. As.: lunes 27 de febrero

Chaco: lunes 27 de febrero

Chubut: lunes 27 de febrero

Córdoba: lunes 27 de febrero

Entre Ríos: lunes 27 de febrero

Formosa: lunes 27 de febrero

Mendoza: lunes 27 de febrero

Río Negro: lunes 27 de febrero

San Luis: lunes 27 de febrero

Santa Cruz: lunes 27 de febrero

Corrientes: martes 28 de febrero

Pcia. de Bs. As.: miércoles 1 de marzo

Catamarca: miércoles 1 de marzo

Jujuy: miércoles 1 de marzo

La Pampa: miércoles 1 de marzo

Misiones: miércoles 1 de marzo

Neuquén: miércoles 1 de marzo

Salta: miércoles 1 de marzo

San Juan: miércoles 1 de marzo

Santa Fe: miércoles 1 de marzo

Santiago del Estero: miércoles 1 de marzo

Tierra del Fuego: miércoles 1 de marzo

Tucumán: miércoles 1 de marzo

La Rioja: jueves 2 de marzo

Fuente:

<https://www.eldiarioar.com/sociedad/calendario-escolar-2023-empiezan-clases-pais>

CONAM sigue a pie firme con las huertas agroecológicas



El Proyecto “**Labrando Surcos**” de CONAM, con la colaboración y acompañamiento del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), continúa desarrollándose en diversas regiones, dando grandes resultados en materia de producción y generación de trabajo local.

Luego de que en 2021 se oficializara el Proyecto, se ha conseguido la apertura de tres huertas federales: Santa Clara del Mar con la Asociación Mutual de Protección Familiar (AMPF) como gestora; en Rosario, con la Mutual Autopaña de Oliveros de la Federación Santafesina de Mutuales Prestatarias de Ahorros y Préstamos (FESMAP); y la Asociación Civil Ángel Azul apadrinada por la Federación de Mutuales Regional La Plata (FMRLP). Asimismo, se han ido vendiendo grandes cantidades de bolsones de verduras y frutas a barrios populares.

Además de la comercialización y el emprendedurismo, el proyecto de huertas también con-

templa espacios pensados para el bienestar social, psicológico y físico de la comunidad, sobre todo, de las personas mayores. Es por esto que se han organizado visitas guiadas, capacitaciones y encuentros grupales de siembra y riego, donde se aprende sobre la cultivación de suelos y las correctas técnicas y herramientas, generando conciencia sobre el uso responsable de los recursos que tiene el planeta.

Por otro lado, acompañados por el INAES, se pudo mostrar todo el trabajo que vienen desarrollando las huertas en la masiva feria de TecnoPolis en el Pueblo Cooperativo y Mutual, donde más de 3 millones de personas se acercaron al stand de CONAM.

Gracias al crecimiento que ha tenido en los últimos 3 años, el proyecto de huertas ha sido seleccionado para participar en diversos festivales y ferias municipales durante la temporada de verano y otoño 2023.

¿Qué es el Proyecto Labrando Surcos?

Es una iniciativa de CONAM, con el acompañamiento del INAES, para el mutualismo y cooperativismo destinada a la capacitación, administración de herramientas e insumos, asistencia técnica y asesoramiento administrativo, legal y técnico necesario para la creación de huertas comunitarias, que permitan a diversas comunidades, en especial de escasos recursos, la oportunidad de generar una fuente de autoconsumo e intercambio de alimentos y de creación de empleo emprendedor. Las huertas, además, cuentan con invernaderos y realizan siembra de estación libre de agroquímicos.



A 200 años del término “Economía Social”



Por Prof. Oscar Bastidas Delgado

Desde siempre han existido fórmulas de Economía Social mediante las cuales individuos, grupos y poblaciones enteras han logrado soluciones de variadas magnitudes ante problemas comunes sin que en ellas hubiesen fórmulas explotadoras del hombre por el hombre como afirma Kliksberg [1]. En ese panorama, jugaron papel importante las utopías, escritas o no, entendidas por tales, según Henry Desroche, como aquellos planteamientos:

- 1 factibles y
- 2 referidos a sociedades.

Durante la Edad Media, Europa vio nacer organizaciones de beneficencia constituidas por clases pudientes para realizar acciones de

caridad hacia sectores pobres; dominaron ese espacio organizacional los montes de piedad, las cofradías, los hospitales benéficos, destacando por su amplia composición femenina la York Female Friendly Society fundada en York en 1788. Bajo esa lógica de organizarse para enfrentar sus problemas directamente se constituyó la primera cooperativa moderna del mundo, la Compañía Común de Ampelakia que según Monzón y Chaves se fundó entre 1750 y 1770 cuando las pequeñas asociaciones (syntrofies) cultivadoras de algodón y productoras de hilo rojo de 22 aldeas de la zona de Tempí se unieron para evitar una competencia innecesaria.

La Francia de finales del Siglo XVIII destacaba con experiencias asociativas que se impulsan con la Revolución Francesa que a su vez se apoyó en algunas como los clubes de

los Feuillants y de los Cordeliers, y la famosa asociación jacobina de los Amigos de la Constitución a partir de 1790. Luego surgirían experiencias cooperativas como la de consumo en Zabaikalie, Rusia; una de construcción en Filadelfia; y una avícola en Irlanda, las tres en 1831. También “l’Association chrétienne des bijoutiers en doré”, fundada por cuatro obreros parisinos en 1834 y una de consumo en Lion: “Le commerce veridique et social” en 1835. No sería sino en 1844 cuando se constituiría la de los Equitativos Pioneros de Rochdale que no fue la primera cooperativa pero sí la pionera en escribir unas pautas de funcionamiento que darían origen a los célebres Principios de Rochdale.

Fue entonces como respuesta a las consecuencias del naciente capitalismo impulsado por la Revolución Industrial con su fracaso filantrópico del derrame de utilidades de los empresarios cuando un sector de economistas concentraría esfuerzos en comprenderlas asociaciones, mutuales y cooperativas surgiendo el término Economía Social (ES) para denominar ese conjunto organizacional y la Escuela de Economía Social como corriente de estudio de ellas.

Defourny, al hablar de las fuentes de la ES y remontarse a las utopías y al asociacionismo obrero del Siglo XIX señala que ya en 1830, Charles Dunoyer publicaría en París su Nuevo Tratado de Economía Social y en esa misma década se impartiría un Curso de Economía Social en la Universidad de Lovaina [2], ambas actividades se insertaron en la faceta de esa economía como campo del conocimiento aplicado a las OES. Desde entonces y hasta finales de ese siglo, agrega Defourny, citando a A. Gueslin [3], la ES no pretendió ser, ni más ni menos que otra forma de hacer política económica, “*todos sus defensores estaban sensibilizados por el tremendo coste humano de la revolución industrial y reprochaban a la ciencia económica dominante el que ignorase la dimensión social*”.

Con el surgimiento de esa escuela se estaría ante dos dimensiones de la ES:

- 1 la de ciudadanos actuando para resolver directa y voluntariamente los problemas generados por el capitalismo; y
- 2 la de los estudiosos que reflexionaban e intentaban explicar las reacciones de los ciudadanos ante sus problemas. Estos economistas no constituyeron ni gestionaron esas organizaciones, solo intentaban explicarlas.

Con el tiempo la Escuela de la ES se asimilaría a la Escuela de la Economía Socialista, afirma Girard:

“En su origen se trataba esencialmente de un movimiento de resistencia a la puesta en marcha de una economía de comerciantes que intentaba establecer una división entre lo social y lo económico y de ofrecer una solución de recambio a la hegemonía del modelo de un individuo racionalista y egoísta, movido por sus estrictas necesidades. De un proyecto de sociedad, las comunidades de vida y de producción de Owen y Fourier, el concepto de Economía Social evolucionará hacia una especialización sectorial: cooperativas, sindicatos, mutuales” [4].

En esta línea varios actores aportaron a la ES como categoría cognoscitiva: Constantin Pecqueur (1842); Francios Vidal (1846); Benoît Malon con su Tratado de Economía Social (1883); Charles Coquelin quien incluiría el término “Economía Social” en su Diccionario de Economía Política (1854); Frédéric Le Play, del cristianismo social, con su Sociedad de Economía Social (1856) y su revista La Economía Social, proponente de que la ES figurase en las Exposiciones Universales. Mención especial merecen el escocés de la Escuela Clásica Jhon Stuart Mill, autor de Principios de Economía Política (1852), y Alfred Marshall (1842-1924), fundador de la Escuela de Cambridge, uno de los antecesores de la Economía del Bienestar.

Es de destacar al profesor Marie-Esprit Léon Walras (1834-1910), economista francés de la Escuela de Lausana, quien, desde mediados del Siglo XIX hasta sus finales se destacaría en la promoción y difusión de la ES. Walras escribió su primera obra económica refutando a Proudhon en 1859, dictó tres lecciones públicas sobre cooperativas en París en 1865, apoyó la revista Le Travail, órgano del cooperativismo francés en el bienio 1866-68 y escribió obras destacadas como Elements of Pure Economics, or the Theory of Social Wealth (1874), Théorie Mathématique de la richesse sociale (1883), Principios de Economía (1890) y Études d'économie sociale: théorie de la production de la richesse sociale (1898) [5] y Les Associations Populaires de Consommation, entre otras.

Como se afirmó ellos y otros aportaron a la ES como categoría cognoscitiva, otros impulsarían reales procesos organizativos como los alemanes Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888) y Franz Herman Schultze-Delitz (1808-1883), del italiano Luigi Luzatti (1841-1927),

y del quebequense y periodista Gabriel-Alphonse Desjardins (1854-1920) quien se inspiró en las experiencias del trío mencionado, el crecimiento de estas cooperativas fue vertiginoso, ya para finales del siglo antepasado estas organizaciones se extendían al planeta desde Europa.

Hoy están presentes en casi todos los países ocupando lugares destacados en Japón, Corea del Sur, Alemania, Francia, España, Canadá, USA así como Argentina, República Dominicana, Colombia, México y otros. Lamentablemente no en Venezuela, aunque con excepciones como Cecosesola ganadora del Premio Nobel Alternativo 2022, pues acá tenemos el cementerio de cooperativas mayor del mundo con casi medio millón de ellas durante el régimen del dúo Chávez – Maduro:

<https://www.costadelsolfm.org/2021/03/11/oscar-bastidas-delgado-el-desastre-chavista-a-las-cooperativas-3/>

Así que, si en 1830 cuando El Libertador Bolívar fallecía en Santa Marta, Denoyer publicaba en París su Nuevo Tratado de Economía Social, no hay dudas que fue en los años 20 del Siglo XIX cuando se construyó el término que ahora cumple dos siglos y que, no solo por su antigüedad sino por su plena vigencia, no debemos confundir con Economía Popular que es más amplio e incluye la ES pero también actividades económicas no apropiadas, ni con el de Economía Solidaria referida a aquel subconjunto de la ES que realmente construye el valor de la Solidaridad pues este valor no se decreta; son numerosas las organizaciones dizque solidarias en las que los asociados son tratados como simples clientes y ni siquiera asisten a las asambleas.

Fuentes:

- Bastidas-Delgado, Oscar (2019). La Integración Cooperativa. Un Oleaje Mundial. Amazon:

<https://www.amazon.com/-/es/Oscar-Bastidas-Delgado-ebook/dp/B07X5NXN8W>

- Bastidas-Delgado, Oscar (2018). Economía Social, Economía Solidaria y Economía Popular. Precisiones Organizacionales.

https://www.amazon.com/Oscar-Bastidas-Delgado-ebook/dp/B07CV53Q-VH?ref_ast_sto_dp

NOTAS

- [1] Video: Kliksberg, Bernardo (s/f). Video: El cooperativismo: todo para todos. El Informe Kliksberg II https://www.youtube.com/watch?v=QWVB_7az7W8
- [2] Defourny, Jacques (s/f). “Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector” en José Luís Monzón y Jacques Defourny. Economía Social. Entre Economía Capitalista y Economía Pública. Ciriec- España. Valencia. pp.17- 21.
- [3] Gueslin, A. L’*invention de l’économie sociale*. Económica. Paris.1987. Citado por Defourny. Ob. Cit. p.19.
- [4] Girard, Jean- Pierre. “La formule coopérative et les défis de XXIe siècle éléments de réflexion”, en Alain- G. Gag-

non et Jean- Pierre Girard (2001). *Le Mouvement coopératif au cœur du XXIe siècle*. Presse de l’Université de Québec. Québec.

- [5] Vuotto, Mirta (compiladora) (2003). *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Fundación OSDE. Editorial Altamira. Argentina.

Prof. Oscar Bastidas-Delgado.

Universidad Central de Venezuela (UCV).

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/in/oscar-bastidasdelgado>

YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=xlsshilNTHA>

Facebook Consultor:

<https://www.facebook.com/oscarbastidasdelgadoconsultor/>

Instagram:

<https://www.instagram.com/oscarbastidasdelgado.consultor/>

Libros en Amazon:

[amazon.com/author/oscar.bastidas-delgado_2022](https://www.amazon.com/author/oscar.bastidas-delgado_2022)

Twitter:

[@oscarbastidas25](https://twitter.com/oscarbastidas25)





FEMUCOR

Federación Provincial de
Mutualidades de Córdoba

Femucor cumplió 74 años

El domingo 19 de Febrero FEMUCOR celebró sus 74 años de vida institucional, ya que, el 19 de febrero de 1949 se constituía la asamblea que dio a luz la Federación de Mutualidades de Córdoba.

En la sede la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Córdoba, se dieron cita representantes de 33 mutuales que conformaron la Comisión Organizadora de la institución de segundo grado.

Ese día, el dirigente **Buenaventura Marco** abrió la asamblea, sintetizando en palabras el sentido de la comunión de organizaciones mutuales de la provincia, al explicar que:

“Su finalidad principal de agrupar a todas las asociaciones de la provincia en defensa de sus intereses comunes que sirva de vehículo entre ellas para fomentar la obra del mutualismo”.

La Rioja: desembarcan los microcréditos de FONCAP y se aplican mediante una entidad mutualista



La entidad financiará por primera vez una institución provincial, a través de la Asociación Mutual Famatina Agro.

Cuenta con instituciones en 17 provincias y continúa trabajando para ampliar la red.

Con la visita de **Pablo Garate**, presidente del Fondo de Capital Social, se realizará el primer desembolso destinado a emprendedores de la provincia de La Rioja.

Es la primera vez que el organismo financia una institución en esta provincia y se llevará a cabo por medio de la Asociación Mutual Famatina Agro.

Durante la visita, mantendrá reuniones con diversas autoridades, recorrerá emprendimientos locales y mantendrá entrevistas con actores del entramado productivo a nivel local y una visita a Chilecito.

Foncap financia con líneas de crédito específicas a Instituciones de Microfinanzas (IMF) para que otorguen microcréditos a emprendedores en sus territorios. El crédito se ajusta a las realidades de las y los emprendedores, se otor-

gan en forma escalonada, con plazos cortos de devolución, y fundamentalmente de fácil acceso, con trámites y requisitos mínimos y sin la necesidad de garantías tradicionales.

Actualmente cuenta con Instituciones en 17 provincias del país y se continúa trabajando para ampliar esta red y llegar a todo el territorio nacional.

El Fondo de Capital Social fue creado por el Estado, en la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, para promover el desarrollo y crecimiento de emprendimientos y microempresas a través de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, articulando políticas públicas en todo el territorio nacional.

El Fondo de Capital Social (FONCAP) financia a Instituciones que otorgan microcréditos productivos a quienes no tienen acceso a la banca formal. Fue creado por el Estado, en la órbita del Ministerio de Economía de la Nación, para promover el desarrollo y crecimiento de emprendimientos y microempresas a través de financiamiento, capacitaciones y políticas públicas en todo el territorio nacional.

El fondo ofrece:

- Financiamiento a instituciones de Microfinanzas.

- Microcréditos a través de instituciones para potenciar o iniciar proyectos.
- Capacitación y educación financiera en todo el territorio nacional.
- Innovación para el sector de las microfinanzas.
- Seguros inclusivos para dar protección y cobertura a emprendedoras y emprendedores.

Microfinanzas

Foncap financia con líneas de crédito específicas a Instituciones de Microfinanzas (IMF) para que otorguen microcréditos en sus territorios. Además, desarrolla asesoramiento técnico a gobiernos e instituciones civiles que quieran avanzar en la gestión de microcréditos, y realiza programas de capacitación y educación financiera con emprendedores y emprendedoras, promoviendo el acceso y uso de los servicios financieros, sean digitales o tradicionales, en todo el país.



federada.com

NOS **UNE tu**
BIENESTAR

#NosMovemosConVos



FEDERADA SALUD
COBERTURA MÉDICA

Calendario para los ODS

Marzo

2023



1. Día mundial de los humedales

El 1 de marzo es el día internacional de la lucha y la reivindicación de los/as recicladores/as. La oficialización fue durante el Encuentro Internacional de Recicladores que se realizó en 2008 en Colombia, al que asistieron delegados/as de 34 países. La fecha conmemora la muerte de los diez trabajadores que en 1992 fueron asesinados a palos dentro de la Universidad Libre de Barranquilla, cuando se los invitó a ingresar para “recibir materiales de reciclaje”. Un sobreviviente que escapó logró contar la historia a las autoridades. Según la Organización Internacional del Trabajo, más de 20 millones de personas en el mundo viven

de la recolección y clasificación de residuos. Sin embargo, este oficio no es reconocido por la sociedad: el Estado lo invisibiliza y sus condiciones de desarrollo son muy precarias. Recuperador urbano en la Argentina; gari o catador en Brasil; reciclador en Colombia; segregador en Bolivia; gancharo en Paraguay; pepenador en México y Centroamérica; guajero en Guatemala; cartonero en Chile; chambero en Ecuador; recolector en Honduras; clasificador en Uruguay...



1. Día mundial de la vida silvestre

Su incalculable valor.

Miles de millones de personas, en países desarrollados y en desarrollo, se benefician diariamente del uso de especies silvestres como alimento, energía, materiales, medicina, recreación, inspiración y muchas otras contribuciones vitales para el bienestar humano.

La acelerada crisis mundial de la biodiversidad, con un millón de especies de plantas y animales en peligro de extinción, amenaza estos regalos de la naturaleza a la humanidad. El Día Mundial de la Vida Silvestre nos brinda la ocasión de celebrar la belleza y la variedad de la flora y la fauna salvajes, crear conciencia sobre la multitud de beneficios que aportan y la necesidad urgente de combatir los delitos contra el medio ambiente y la disminución de especies a causa de la actividad humana, que acarrear consecuencias negativas de gran alcance en el ámbito económico, medioambiental y social. Medio siglo promoviendo las alianzas en favor de la conservación de la vida silvestre. Este año, el Día Mundial de la Vida Silvestre lleva como título:

“Alianzas en favor de la conservación de la vida silvestre” en homenaje a todas aquellas personas que marcan la diferencia. El concepto de alianzas

puede adquirir muchas formas: desde asociaciones internacionales con objetivos globales a una iniciativa escolar para recaudar fondos en beneficio de un grupo conservacionista, movilizaciones comunitarias o la publicación de fotografías que remuevan conciencias sobre las especies en peligro de extinción. Todas ellas son alianzas igual de válidas. Pero este año se conmemora una alianza muy especial para la ONU: el 50^a aniversario de la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres**, CITES, por sus siglas en inglés. Esta convención es un acuerdo de cooperación internacional entre gobiernos para velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para la supervivencia de las mismas. Hoy en día, ofrece diversos grados de protección a más de 37.000 especies de animales y plantas. Y es que esta convención ha sido el ejemplo claro de cómo tender puentes para formar asociaciones en pro de la sostenibilidad, la vida silvestre y la conservación de la biodiversidad. Junto a ella, las agencias de la ONU, el sector privado, las organizaciones filantrópicas y las ONGs deben seguir luchando por este propósito de acabar con el comercio ilegal y el agotamiento de la vida silvestre. Mantener las asociaciones existentes y construir otras nuevas es fundamental para el futuro de la vida en la tierra.



1. Día mundial de la eficiencia energética

Este día a nivel mundial se promueve la reflexión sobre el importante tema de la energía; no exactamente cómo generar más, sino cómo emplearla mejor. El Ministerio de Economía de la Nación, a través de su Secretaría de Energía, destaca la importancia de avanzar en el desarrollo

de una Argentina Eficiente. Más información sobre ello: **Eficiencia Energética**. En este contexto, el Instituto de Energía y Desarrollo Sustentable (IEDS) de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contribuye diariamente a la investigación en ciencia y tecnología y a la difusión de la “Eficiencia Energética en Organismos Públicos”. Se sabe que para reducir su consumo se deben implementar acciones que engloben su gestión, la incorporación de tecnologías más eficientes, la educación y la incorporación de conceptos del buen uso de la energía en el personal público. Cuando se habla de Eficiencia Energética se habla de consumir menos energía, sin disminuir sus prestaciones, ni el confort humano que su uso brinda. Esta reducción de consumo contribuye no tan solo a pagar menos por servicios energéticos, sino también a preservar los recursos naturales y contribuir a la mitigación del cambio climático. El IEDS, con el objeto de contribuir a difundir estos conceptos, implementó publicaciones periódicas, previendo ya para 2022, veinte nuevos títulos de la publicación quincenal *¿Sabías que...?*, dedicada especialmente a aspectos de la eficiencia energética. Esta se elaborada en base a trabajos de divulgación de destacados especialistas en el tema, no solo del IEDS sino del país, que se difunden periódicamente a través de la publicación de divulgación *Hojitas de Conocimiento*. Todos los *¿Sabías que...?* se dan a conocer el día primero y 15 de cada mes en el **Repositorio Digital Institucional**. Quien esté interesado en recibir por mail las nuevas publicaciones del IEDS, puede suscribirse enviando un mensaje a ieds@cab.cnea.gov.ar.



14. Día mundial de los ríos vivos

Cada 14 de marzo se celebra el “Día mundial de los Ríos Vivos” o “Día internacional de acción contra las

Represas y en Defensa de los Ríos, el Agua y la Vida". Fue adoptado por los participantes del Primer Encuentro Internacional de Afectados por las Represas, en el año 1997 en Curitiba (Brasil), coincidiendo con el Día de Acción contra las Represas grandes en Brasil.

El objetivo de este día es celebrar a los ríos del mundo y a quienes luchan por preservarlos, también para elevar voces contra proyectos de gestión de agua destructivos, recuperar el bienestar de nuestras cuencas hidrográficas, y exigir una gestión equitativa y sostenible.



15. Día del consumo responsable

El 15 de marzo se conmemora el Día Mundial del Consumo Responsable, una fecha que busca involucrar a las personas en acciones y reflexiones, para poder disminuir el exceso de consumo y, por lo tanto, la generación de residuos.

El consumo responsable es una manera de consumir bienes y servicios teniendo en cuenta la historia de cada producto, desde su fabricación, distribución, venta, etc. Se trata de pensar hoy que consumimos, y la forma en que lo hacemos. Ser consumidor/consumidora responsable significa cuestionar ciertos puntos: ¿necesito realmente lo que voy a comprar? ¿Cómo fue fabricado? ¿De qué manera voy a disponer los residuos que genere?

- Comprar sólo lo que sea realmente necesario, y elegir productos locales
- Usar bolsas reutilizables
- Separar residuos, reutilizar y reciclar
- Evitar el desperdicio de alimentos, y compostar residuos orgánicos
- Apagar las luces al dejar una habitación y

desconecta los electrodomésticos que no estés usando

- Recordar cerrar bien las canillas
- Usar la bicicleta como medio de transporte



21. Día internacional de los bosques

En 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas **proclamó el 21 de marzo como Día Internacional de los Bosques**, siendo 2013 el primer año en celebrarlo oficialmente. Cuando bebemos un vaso de agua, escribimos en un cuaderno, tomamos medicamentos para la fiebre o construimos una casa, no siempre relacionamos estas acciones con los bosques. Sin embargo, estos y muchos otros aspectos de nuestras vidas están vinculados a ellos de una manera u otra. Los bosques son fundamentales para combatir el cambio climático, por lo que contribuyen significativamente al beneficio de las generaciones presentes y futuras, ejercen un papel fundamental en la erradicación de la pobreza y contribuyen al logro de muchas metas contempladas en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Pero pese a los increíbles beneficios ecológicos, económicos y sociales, los bosques se encuentran amenazados por los incendios forestales, la sequía, las plagas y una deforestación sin precedentes. El tema para 2023 del Día Internacional es: **“Bosques y salud”**. Se trata de un llamamiento para cuidar de los bosques, no solo beneficiarnos de ellos. Solo a través de unos bosques sanos conseguiremos tener poblaciones sanas. Y es que los bosques proveen alimentos nutritivos, medicamentos, combustible para calentar las casas y cocinar -evitando así enfermedades a causa del frío y la salubridad alimentaria- y salud física y mental de poblaciones rurales y urbanas.

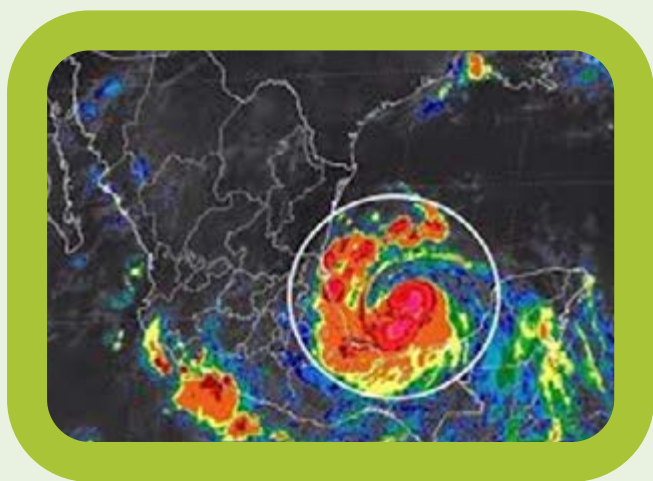


22. Día mundial del agua

El **Día Mundial del Agua** fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992. Ese año se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. De allí surgió la propuesta, siendo 1993 el primer año de celebración.

El Día Mundial del Agua se celebra el 22 de marzo de cada año y su principal objetivo es generar conciencia acerca de la importancia de cuidar el denominado “oro líquido”, para la vida de los **seres humanos y las especies en la Tierra**.

Con la celebración de esta efeméride se pretende dar a conocer la crisis mundial del agua y la problemática que afrontan millones de personas que no tienen acceso al suministro de agua potable, así como las medidas urgentes que se deben tomar al respecto.



23. Día meteorológico mundial

El 23 de marzo se celebra el **Día Meteorológico Mundial**, y se estableció para conmemorar la puesta en marcha del Convenio para la creación de la **Organización Meteorológica Mundial (OMM)**, cuyo

objetivo es asegurar el bienestar, protección y seguridad de toda la humanidad.

El **Día Meteorológico Mundial**, es una fecha relevante que tiene como objetivo crear conciencia de la importancia que tiene la meteorología y la hidrología para el equilibrio medio ambiental y todas las actividades que realiza el hombre en el planeta, así como para la continuidad de la vida tal y como se conoce hasta ahora.

Es considerada la campaña de concienciación ambiental más difundida e importante a nivel mundial, para reflexionar acerca de la necesidad de actuar de manera decisiva ante el cambio climático y contrarrestar su impacto sobre la naturaleza y el planeta.



¿Qué es la Hora del Planeta?

Es una iniciativa a nivel mundial mediante el cual pretende **concienciar sobre la necesidad de tomar medidas urgentes contra el cambio climático** producido por la actividad humana.

Consiste en un apagón eléctrico voluntario, en el que se pide a personas y empresas que apaguen luces y aparatos eléctricos no indispensables durante una hora, desde las 20:30 hasta las 21:30 h. Con ello se promueve el ahorro de energía, la disminución de las emisiones contaminantes y la reducción de la contaminación lumínica.

Libertad y distribución





Por Domingo Godoy

I. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS.

Enfrentamos un año que pretendemos sea mejor que los anteriores. **La exigencia** (valga la obvia aclaración) **es por las perspectivas de las contiendas electorales.** Una vez más posamos nuestra esperanza de progreso grupal, pero sobre todo individual.

Lo que focalizamos como deseable es la mejora política y económica. Los que piensan más sustancialmente lo hacen por más encomiables fines como: la familia, la salud y la mejora educativa y cultural, pero interpretamos que la mayoría espera virajes económicos-financieros y políticos.

I. BASES DE REFLEXIÓN

En tal sentido, **antes de ser absorbidos por la vorágine de diversos intereses, creemos que puede ser útil reflexionar** hoy sobre el acontecer cercano, sobre los orígenes profundos de las propuestas; sobre la visión de la realidad; del pasado (mediato e inmediato) y de las consecuencias a futuro de nuestras decisiones.

Fieles al estilo, centraremos nuestra propuesta en lo fundamental, en lo esencial a lo propiamente humano y en la experiencia secular de las derivaciones de su aceptación y de su rechazo. Vale decir, descartar “más de lo mismo”. Lo hacemos hoy, basándonos en los esfuerzos intelectuales de registrados intelectuales a nivel universal, como Chesterton [1] y Belloc.

I. ANÁLISIS

Vale la pena recordar que la “modernidad”, expresada en estos últimos 3 siglos de la humanidad y que tanto irritaban a Belloc y Chesterton, **presentaba esa manía dialéctica de enfrentamiento entre individuo y sociedad.** A nuestro criterio es una de las bases de los problemas que hoy tenemos y sostenerla, es el riesgo de mantener la imposibilidad de aplicación

de medidas para mejorar. Se ha planteado la alternativa entre, afirmar la libertad individual evitando el carácter solidario de los seres humanos vs la permanencia unida a otros hombres renunciando a toda libertad individual, estatalmente “custodiada”.

Dicho de otra manera, **la disyuntiva es socialismo o liberalismo. La modernidad pretende afirmar uno de los dos extremos: libertad o sociedad.**

Debemos reconocer con estos grandes autores que las personas son libres, pero también sociales. No es necesario, para afirmar el YO, destruir el TÚ. Un estudio serio de tipo antropológico debe rescatar a fondo la realidad del ser humano. **Se espera de ese ser humano, no una fragmentación o una unificación rígida. O individual o social; sino una armónica complementariedad.**

I. PROPUESTAS... UTOPIAS

Basado en esa solidez de la dignidad humana, Chesterton y Belloc propusieron – en los finales del siglo XIX- el **DISTRIBUTISMO**: la justa distribución de la propiedad privada como condición necesaria para garantizar el desarrollo, la libertad y la dignidad de la persona humana...y adherimos a la misma; más cuando al hablar de justicia se expresa el **INDISPENSABLE** componente **ETICO** de la economía.

A muchos les sonará peligroso, cuando no excesivo, lo de “distribución” y harán hincapié en el término cual riesgosa advertencia, cuando en realidad lo que deben entender es que **lo privado no es absoluto; como tampoco lo es lo estatal.** No hay que caer en el facilismo de la denostación de personajes políticos, que escudados en esas palabras (justicia distributiva), accionaron contra la propiedad privada en forma indiscriminada e irracional; que promulgaron regulaciones o las impulsaron para frenar los derechos personales o para aumentar los excesos estatales.

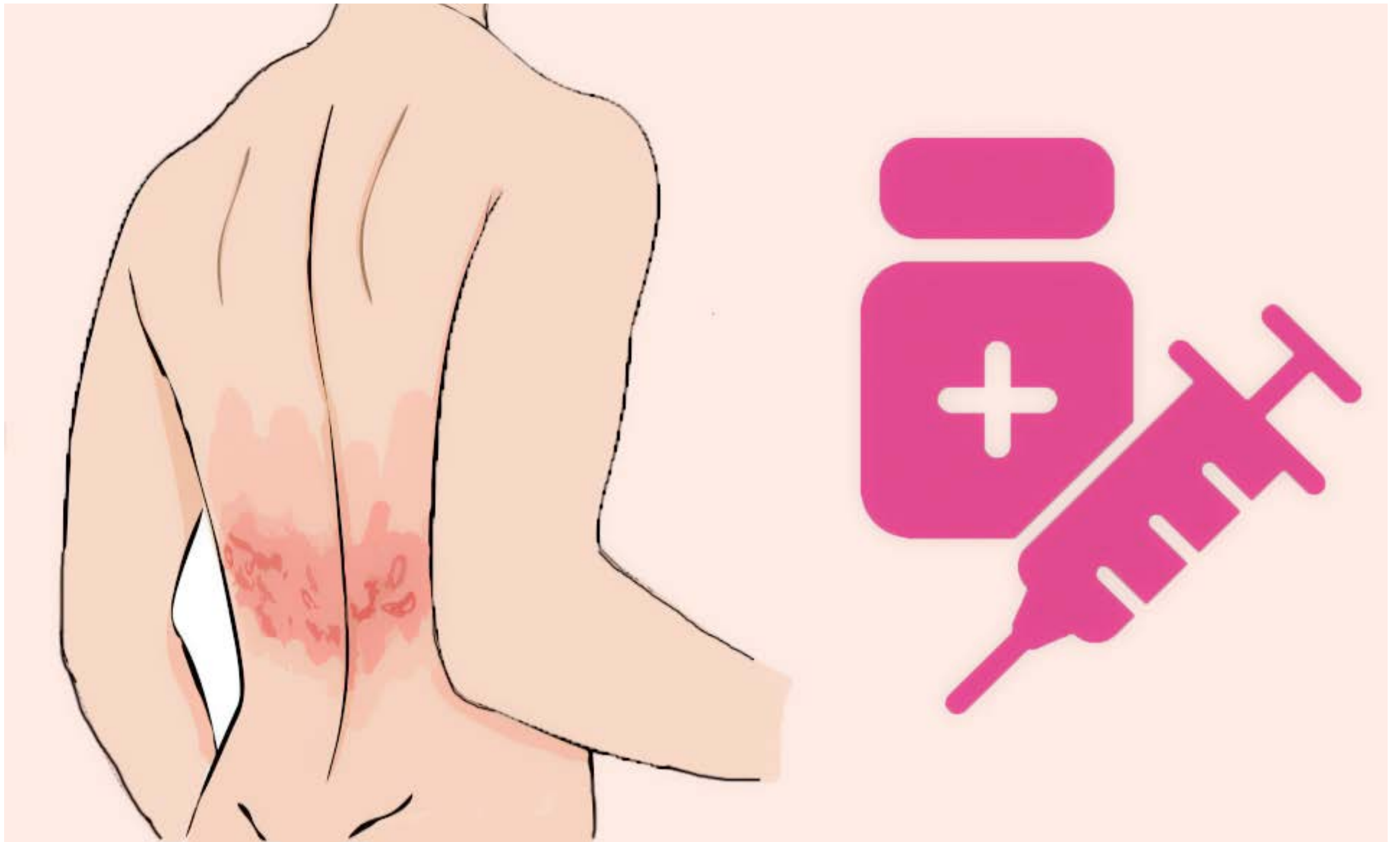
La justa distribución, lógicamente es una implementación que debe ser promovida **OPORTUNAMENTE** por personas **PRUDENTES** que buscan el **BIEN COMÚN** en el orden social, respetuosas de esa **ETICIDAD** componente de la economía. Promotoras y defensoras de los **DERECHOS PERSONALES** (para este caso de la propiedad), e impulsoras de **EQUITATIVAS ACCIONES SOLIDARIAS**, interpersonales a nivel comunitario. Lo prudente supone el conocimiento **objetivo** de los problemas de la sociedad, vale decir interpretación real y no ideológica. Se suma a esto la justa apreciación de las circunstancias.

Valga así el atisbo de una propuesta completa: **Distributismo, pero promovido e implementado por prudentes, concedores de las realidades a encarar y buscadores de: la equidad, el bien común y de un Estado presente y subsidiario. De esta manera podremos, inicialmente, contar con la base para un programa esperanzador y a la vez identificar el perfil deseable de nuestros próximos candidatos.**

Ante la crítica de algunos, citamos a Chesterton que dice: *“dicen que es utópico y tiene razón; dicen que es idealista y tiene razón; dicen que es quijotesco y tiene razón” ...”es simplemente cuestión de saber si esta cosa buena es realmente demasiado buena para ser verdad.”* *“Por lo tanto, sí que somos utópicos, en el sentido de que nuestra tarea es posiblemente más remota y por cierto más difícil. Somos mas revolucionarios en el sentido que una revolución significa inversión, un cambio de dirección, aunque sea acompañado de una limitación en el paso. El mundo que deseamos difiere mucho del mundo existente...”*[2]

[1] G.K. Chesterton. *Los límites de la cordura.* Editorial El Buey Mudo.2000.

[2] G.K. CHESTERTON. *Los límites de la Cordura.* Editorial El Buey mudo. Buenos Aires. págs. 62 y 63.



El herpes Zoster y la vacuna preventiva ante el aumento mundial de casos



Por Dr. Mario Bruno

El herpes zoster, popularmente conocido como “culebrilla”, también llamado «fuego de San Antonio» en algunas zonas del Mediterráneo como España e Italia, es una afección originada por el virus de la varicela que aparece en niños.

Una vez pasado el cuadro clínico de la varicela, el virus se aloja inactivado por acción del sistema inmunitario en las raíces nerviosas del cuerpo. Por la edad o por afecciones que bajan la inmunidad, el virus puede reactivarse y producir la enfermedad del Herpes Zoster. En contra de la creencia de considerarla una afección dérmica, el herpes zoster afecta inicialmente troncos nerviosos, ubicados cercanos a la piel, provocando una neuropatía, acompañada de gran dolor, debido a que las fibras más afectadas son las que conducen la sensibilidad. Secundariamente aparecen, siempre en el trayecto del nervio, lesiones dérmicas que van desde aparentes ronchas hasta lesiones ampollares agrupadas, pudiendo provocar en algunos casos úlceras superficiales.

También aparecen la fiebre, el dolor de cabeza, los escalofríos y el malestar estomacal. Las localizaciones más comunes de las lesiones son las zonas intercostales, seguidos por el nervio facial, lo que puede ocasionar ceguera cuando afecta al nervio óptico. Las lesiones intercostales, si son bilaterales, llevaron a la creencia popular de que si las ampollas se unen por delante (las cabezas de las “culebrillas”), el paciente se muere.

Una vez desaparecidas las lesiones dérmicas, puede persistir el dolor por un tiempo prolongado. La neuralgia postherpética se presenta en aproximadamente el 20 % de los pacientes. Las ampollas dérmicas contienen virus activos, y pueden contagiar a otras personas a través de un contacto estrecho.

Se puede evitar el contagio de esta enfermedad si se cubren las ampollas y se evita el contacto físico. No existe una cura terapéutica de la afección. Desaparece por acción de las defensas del cuerpo. A quienes sufran de herpes zoster, se les administra medicamentos antivirales para que el brote sea menos severo. También se adminis-

tran analgésico para reducir el dolor. Las lesiones dérmicas desaparecen solas sin agregado de nada alternativo como la tinta china, y no son la causa del dolor.

El riesgo de tener culebrilla aumenta con la edad a partir de los 50 años, por un proceso llamado “inmunosenescencia”, que es el envejecimiento del sistema inmunológico; y en los mayores de 19 con el sistema inmunológico debilitado por enfermedades o tratamientos. Se considera que, de cada 10 personas, 3 tendrán herpes zoster en la vida. En las personas con 80 años o más, que no tuvieron herpes, la posibilidad de padecerlo es del 50%; es decir, una de cada dos. La posibilidad de volver a tenerlo en una persona sana es muy baja, llegando del 6 al 8% de los casos. En las personas con disminución de las defensas, el riesgo es de entre 20 y 100 veces más alto.

La inmunización preventiva, con vacuna, se recomienda en personas a partir de los 50 años, y a mayores de 19 con el sistema inmunológico debilitado por enfermedades o tratamientos.

¿Por qué en todos los medios hablamos del Herpes Zoster?

Desde hace 2 años se ha detectado un incremento mundial de la enfermedad. Se lo asocia a dos circunstancias: la pandemia por Covid 19, y la suspensión en el 2020 de la fabricación de la única vacuna que existía. Se considera que la causa del aumento del número de casos es el estrés emocional intenso, ocurrido durante la pandemia, sobre todo asociado con el aislamiento y la depresión.

La nueva vacuna, que ya se está utilizando en diferentes partes del mundo, aparentemente va a ser aprobada por Anmat en marzo de este año, y tiene la ventaja que es a virus inactivado y no a virus atenuado, como la anterior, por lo que se puede utilizar en grupos de riesgo.

Hay evidencia de que la protección es muy larga, entre los 8 y 10 años con el esquema completo de dos dosis aplicadas con un intervalo de ocho semanas. Un punto más a considerar es que los argentinos no solo tendremos que esperar la aprobación de Anmat, sino que además deberemos esperar su incorporación a los sistemas de salud, ya que el costo privado está anunciado en 20.000 pesos, hecho que la hace inaccesible para la mayoría de los habitantes de nuestro suelo.

Calendario de género

Marzo 2023



7 / Día de la visibilidad lésbica

El 7 de marzo de 2010, en Córdoba Argentina, Natalia “Pepa” Gaitán fue fusilada a los 27 años por ser lesbiana.

El asesino, Daniel Torres, pareja de la madre de la novia de Pepa Gaitán, rechazaba la relación que tenían al punto de dispararle por la espalda con una escopeta, con la intención de matarla.

Este crimen permitió visibilizar la violencia que sufren miles de mujeres todos los días en nuestro país por tener una orientación sexual, expresión de género o identidad de género diferente a la heterosexual. Pepa Gaitán, como muchxs otrxs, no respondía a los estereotipos de hombre y mujer que este sistema binario nos exige cumplir para no quedar excluidxs de la sociedad.

Daniel Torres fue condenado a 14 años de prisión con un fallo de Homicidio simple calificado por el uso de arma de fuego. La invisibilización del odio por razones de orientación sexual y expresión de género que han llevado al fusilamiento de Pepa Gaitán es un factor más que refuerza la violencia y discriminación que día a día se ejerce en nuestras identidades que no enmarcan en la heteronorma impuesta socialmente.

Gracias a la fuerza de Graciela Vázquez, madre de Pepa Gaitán, este día se convirtió en una jornada de lucha que permite reflexionar que la invisibilidad y la negación de nuestra existencia es la violencia cotidiana que recibimos las lesbianas. En muchas localidades de nuestro país, este día es declarado como “Día de la Visibilidad Lésbica, en memoria de Pepa Gaitán” con el objetivo de generar campañas de difusión, prevención y promoción de los derechos de las lesbianas en todos los ámbitos.



8 / Día internacional de las mujeres

El Día Internacional de la Mujer, que empezó a conmemorarse por la ONU en 1975 y **dos años más tarde** fue proclamado por su Asamblea, encuentra sus orígenes en las manifestaciones de las mujeres que, especialmente en Europa, reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre los sexos.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se conmemora en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen en este día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisenses que pedían “libertad, igualdad y fraternidad” marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.



11 / Día nacional de la lucha contra la violencia de género en los medios de comunicación

En el año 2015, en concordancia con la sanción de la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, el Congreso de la Nación estableció el “Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación”, a través de la normativa 27.176.

Dicha ley tiene como objetivos la promoción, la protección y la salvaguarda de la igualdad entre mujeres y varones, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, que evite toda discriminación por género u orientación sexual en los medios de comunicación, de conformidad con lo establecido por los artículos 3° inciso m) y 70 y 71 de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y los artículos 5° inciso 5) y 6° inciso f) de la Ley 26.485.

Tal como establece el marco legal vigente, la **violencia simbólica** refiere a aquellos discursos que “a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”, mientras que el concepto de **violencia mediática** atañe a “aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres”.



18 / Día de la promoción de los derechos trans en Argentina

El 18 de marzo es el Día de promoción de los derechos de las Personas Trans en recuerdo a Claudia Pia Baudracco, impulsora de la Ley de Identidad de Género y quien falleciera en 2012 sin poder ver reconocido el derecho por el que tanto luchó.

“Claudia Pia Baudracco era y es la Ley de Identidad de Género”. Así define la directora de Políticas contra la Discriminación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Ornella Infante a quien fuera una militante por los derechos de las personas trans, fallecida el 18 de marzo de 2012, un mes antes de la sanción de esa Ley por la que tanto luchó.

Claudia Pia Baudracco **fundó diversas organizaciones que nuclearon a personas trans y lograron así visibilizar su comunidad e impulsar los reclamos urgentes de una comunidad históricamente marginada.** Ya en 1993 fundó la Asociación de Travestis, Transgéneros y Transexuales de Argentina (ATTTA) desde donde lideró las acciones para la derogación de los Códigos de Faltas y Contravencionales de distintas provincias, herencia de los edictos de la dictadura militar y persecutorios de las trabajadoras sexuales.

Claudia contribuyó activamente a la campaña para la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario durante 2009 y 2010 y fue una muy activa militante por la ley de Identidad de Género; fue parte del debate en Comisiones en la Cámara de Diputados de la Nación y encabezó la gira de difusión de la campaña pública que la ATTTA y la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans desarrollaron para apoyar la aprobación de la ley.

Murió apenas un mes antes de su sanción en mayo de 2012, sin el DNI que reconociera su identidad, acaso como otro lamentable reflejo de la discriminación que la acompañó hasta el final. **Su temprana muerte a los 41 años marca todo lo que falta para que las personas trans puedan vivir una vida digna, sin discriminación y plena de derechos.**



11 / Día nacional de la lucha contra la violencia de género en los medios de comunicación

El Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, que se conmemora cada año el 30 de marzo desde 1988, tiene como propósito promover el valor del trabajo del hogar y convocar acciones para reivindicar los derechos de quienes lo realizan, en su mayoría mujeres.

El trabajo del hogar es un empleo y, por lo tanto, debe ser digno. Las personas trabajadoras del hogar prestan servicios para el cuidado de otras personas, incluyendo infancias, adultos mayores o personas enfermas, y realizan tareas que contribuyen al mantenimiento de los hogares, como la limpieza o la preparación de alimentos. Esto permite a quienes les contratan cumplir con sus obligaciones laborales y personales o contar con tiempo de descanso.

El trabajo del hogar o doméstico es una de las ocupaciones más antiguas, que se origina en el trabajo esclavo y otras formas de servidumbre. En el trabajo doméstico se cruzan varias discriminaciones basadas en la raza/etnia (servidumbre) y las de género (asignación de las tareas domésticas y de cuidado de forma casi exclusiva a las mujeres), ya que muchas de las personas vinculadas al sector del servicio doméstico en la región han sido principalmente mujeres indígenas y afrodescendientes. Esto ha profundizado la discriminación y ha dificultado transformar la visión de explotación histórica, y posicionar el principio de que el Estado y el/la empleador/a deber garantizar los derechos laborales en el trabajo doméstico con los mismos derechos laborales que tienen otros empleos y asegurar el trabajo decente.

El trabajo doméstico no remunerado y remunerado es central para la “sostenibilidad de la vida humana” y para el funcionamiento de los hogares, la economía y el conjunto de la sociedad. Tradicionalmente ha recaído en manos de las mujeres, a quienes la sociedad responsabiliza de llevar adelante las tareas del hogar y el cuidado de todas las personas, relegando en muchos casos sus proyectos personales, entre ellos, la posibilidad de acceder al mercado laboral.

En América Latina y el Caribe, una de las regiones más desiguales del mundo, parte importante de la desigualdad se sostiene en base al mercado laboral segmentado que discrimina a las mujeres por ser responsables de los cuidados. Este mercado condiciona la inserción de las mujeres y sus opciones de empleo a las alternativas que permitan gestionar la conciliación, a la vez que genera en el empleo doméstico una de las pocas alternativas de empleo precario a la que pueden optar las mujeres que no han podido avanzar en la educación o no han tenido acceso a formación profesional.



18 / Día de la promoción de los derechos trans en Argentina

El Día Internacional de la Visibilidad Transgénero se celebra el 31 de marzo de cada año. Es una fecha importante que se creó con la finalidad de crear conciencia y sensibilizar a la población mundial para acabar con la discriminación hacia las personas transgénero.

El término transgénero se refiere a las personas que se identifican con un tipo de conducta sexual que no corresponde al sexo que se les asignó al momento de nacer.

Las personas que se definen como trans se caracterizan porque a nivel social utilizan una vestimenta, un comportamiento y una actitud sexual propia de acuerdo al género con el cual se identifican.



DOGGO

ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA
DE MERCADERIA
EN TRANSITO**

**SERVICIOS ESPECIALES
COMERCIOS**

**VIGILANCIA EN COUNTRIES
Y BARRIOS PRIVADOS**

**SERVICIO DE MONITOREO
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**



Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: www.dogoseguridad.com.ar
Mail: dogo@dogoseguridad.com.ar





El Banco Cooperativo
ideado para que
nuestros sueños
se hagan realidad.



Sumate.

Hay otra idea de banco y funciona.



Cartera comercial y de consumo. Consulte productos y servicios en www.bancocredicoop.coop o a través de Credicoop Responde al 0800-888-4500.



La Banca Solidaria

Convocatoria de FAMUFER a un nuevo Congreso Federal Ordinario



FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES.

Hipólito Yrigoyen 684 - 3er. Piso - C 1084 AAJ - (11) 4344-4100 - CABA

Convocatoria al XLVII Congreso Federal Ordinario

La comisión directiva de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUTUALES FERROVIARIAS Y DE EMPLEADOS PÚBLICOS NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES convoca a las Asociaciones Afiliadas al XLVII CONGRESO FEDERAL ORDINARIO que se ha de llevar a cabo en la sede de AMEPORT - MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 684 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de las nueve y treinta (9:30) horas del día sábado 1° de abril de 2023, hasta su finalización en el que se tratará el siguiente

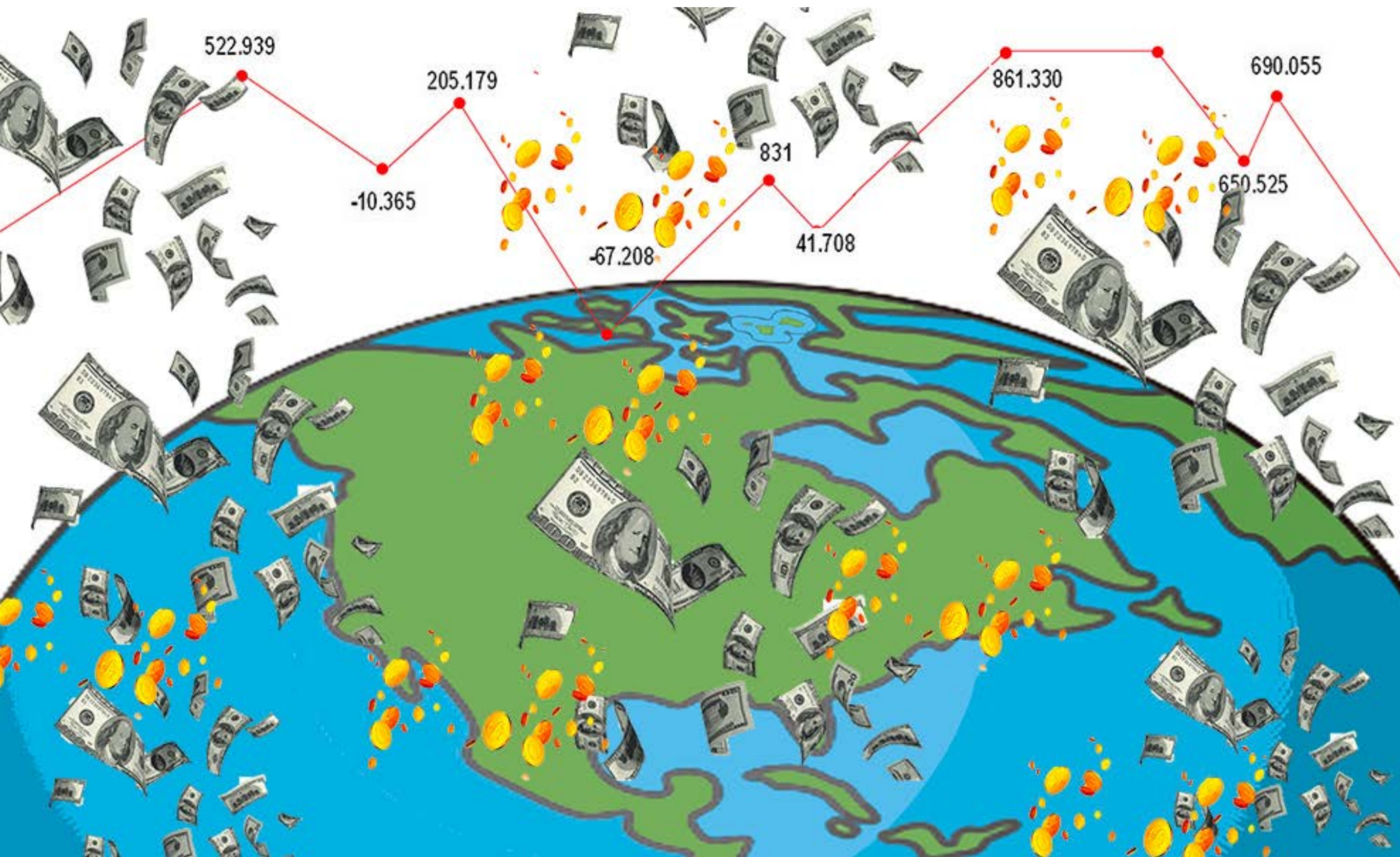
Orden del Día

- 1° Designación de dos (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta del Congreso.
- 2° Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe del Auditor Externo, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio, económico-financiero concluido el 31 de diciembre de 2022.
- 3° Considerar la aprobación de los Reglamentos de Servicios de: *Recreación y Deportes, de Turismo, de Educación y de Proveeduría a ser implementado por la Federación.*
- 4° Autorizar a la C.D., a considerar, cuando las circunstancias así lo aconsejen, el aumento de las cuotas societarias.
- 5° Determinar Sede del próximo Congreso Federal.

Buenos Aires, 1° de Marzo de 2023.

Juan Jorge Stocki
(Secretario)

Jorge, Horacio Caimi
(Presidente)



Informe del departamento de Economía del Banco Credicoop Cooperativo Ltda.

Panorama económico actual

Informe de coyuntura económica financiera

Enero - Diciembre 2022

Situación Internacional

Panorama económico actual

La economía mundial está atravesando una fase de marcada desaceleración, un fenómeno que se explica, entre otros factores, por la elevada inflación y el aumento de las tasas de interés que se está registrando a nivel global, así como por las perturbaciones causadas por la guerra entre Rusia y Ucrania.



Banco Mundial

Informe Perspectivas Económicas Mundiales 2023

Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará al 1,7 % en 2023, el tercer ritmo más débil en casi tres décadas, solo opacado por las recesiones mundiales de 2009 y 2020.

Se corrigieron los pronósticos a la baja para el 95% de las economías avanzadas y para casi el 70% de los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

La inflación interna en América Latina y el Caribe podría ser más persistente de lo previsto y podría requerirse un considerable incremento adicional de las tasas de interés.

Las proyecciones indican estancamiento de los niveles de vida en la primera mitad del decenio de 2020, con un crecimiento promedio del PIB per cápita del 0,6% anual entre 2020 y 2024.



FMI

Perspectivas de la Economía Mundial

Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial. Enero 2023





Jerome Powell

Presidente Reserva Federal de los EEUU

FORO SOBRE INDEPENDENCIA DE BANCOS CENTRALES (ESTOCOLMO)

“Restaurar la estabilidad de precios cuando la inflación es alta puede requerir medidas que no son populares a corto plazo, ya que elevamos las tasas de interés para desacelerar la economía.” “La ausencia de un control político directo sobre nuestras decisiones nos permite tomar estas medidas necesarias sin considerar los factores políticos de corto plazo...”

“Deberíamos enfocarnos en lo nuestro y no deambular en busca de beneficios sociales percibidos que no están estrechamente vinculados con nuestras metas y autoridades legales.”



OXFAM

Informe enero 2023



LA LEY DEL MÁS RICO.

Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad.

Desde 2020, el 1% más rico ha acaparado 2 de cada 3 dólares de la riqueza generada en el mundo.

Las fortunas de los multimillonarios aumentan USD 2.700 millones por día. Las ganancias de empresas de alimentos y energía se multiplicaron 2,5 veces respecto del período 2018 – 2021.

Por cada dólar recaudado en ingresos fiscales en el mundo, únicamente cuatro centavos proceden de gravar la riqueza.

La mitad de los multimillonarios del mundo vive en países donde no se aplica ningún impuesto a la riqueza que heredan sus descendientes.

Si bien existen diferencias entre países, la tendencia general hacia la caída de la presión fiscal sobre los más ricos ha sido similar en todas las regiones del mundo.

Si se aplicara un impuesto a la riqueza de hasta el 5% a los multimillonarios y multimillonarios podrían recaudarse 1,7 billones de dólares anualmente, lo que permitiría a 2000 millones de personas salir de la pobreza, además de financiar un plan mundial para acabar con el hambre.



Elon Musk

Elon Musk, uno de los hombres más ricos del mundo, pagó un “tipo impositivo real” de alrededor del 3 % entre 2014 y 2018.

Aber Christine, vendedora de harina de Uganda, paga en impuestos el 40 % de lo que logra facturar, ganando apenas 80 dólares al mes.

CELAC

VII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Buenos Aires, 24/01/2023

Avanzar con determinación en el proceso de integración, promoviendo la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de nuestros pueblos.

El propósito es que América Latina y el Caribe “tenga plena conciencia de su proyección como una comunidad de naciones soberanas, capaz de profundizar los consensos en temas de interés común y contribuir al bienestar y desarrollo de la región, así como a la acuciante superación de la pobreza y las desigualdades e inequidades existentes.

Encuentro Bilateral

Argentina y Brasil

Potenciación del Mercosur, nueva puesta en marcha de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y cooperación energética.

Existe posibilidad de que el gas de Vaca Muerta pueda llegar a la frontera con Río Grande y de que Brasil brinde financiamiento para la construcción de la infraestructura necesaria para el transporte.

Avanzar en el establecimiento de un mecanismo para la financiación por parte del Estado de Brasil de las compras argentinas a dicho país y trabajar en el diseño de una herramienta para el pago de las transacciones de comercio.

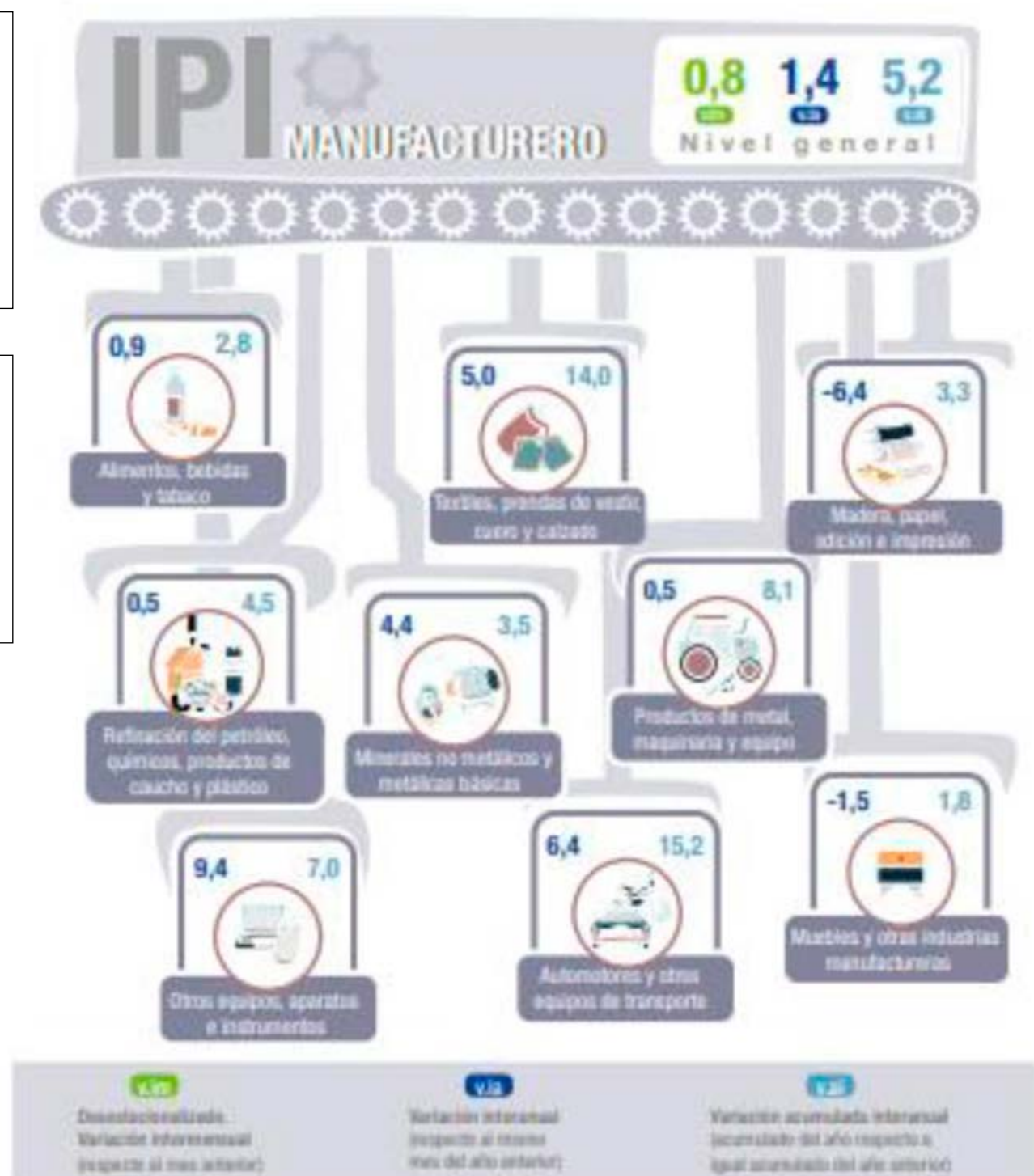
Situación Nacional

Informe de coyuntura económica financiera

Actividad Económica

Nivel de actividad PBI y EMAE

<p>Producto interno bruto 5,9 % Variación interanual Tercer trimestre 2022</p>	<p>Producto interno bruto 1,7 % Variación trimestral Tercer trimestre 2022 Serie desestacionalizada</p>
<p>Actividad económica 2,6 % Variación interanual Noviembre 2022 Serie original</p>	<p>Actividad económica -0,7 % Variación mensual Noviembre 2022 Serie desestacionalizada</p>



IPI

Índice de producción industrial manufacturero

Buenos Aires, 24/01/2023

En noviembre 2022, el índice muestra una suba de 1,4% respecto a igual mes de 2021.

El acumulado enero-noviembre 2022 presenta un incremento de 5,2% respecto a igual período de 2021.

UCII

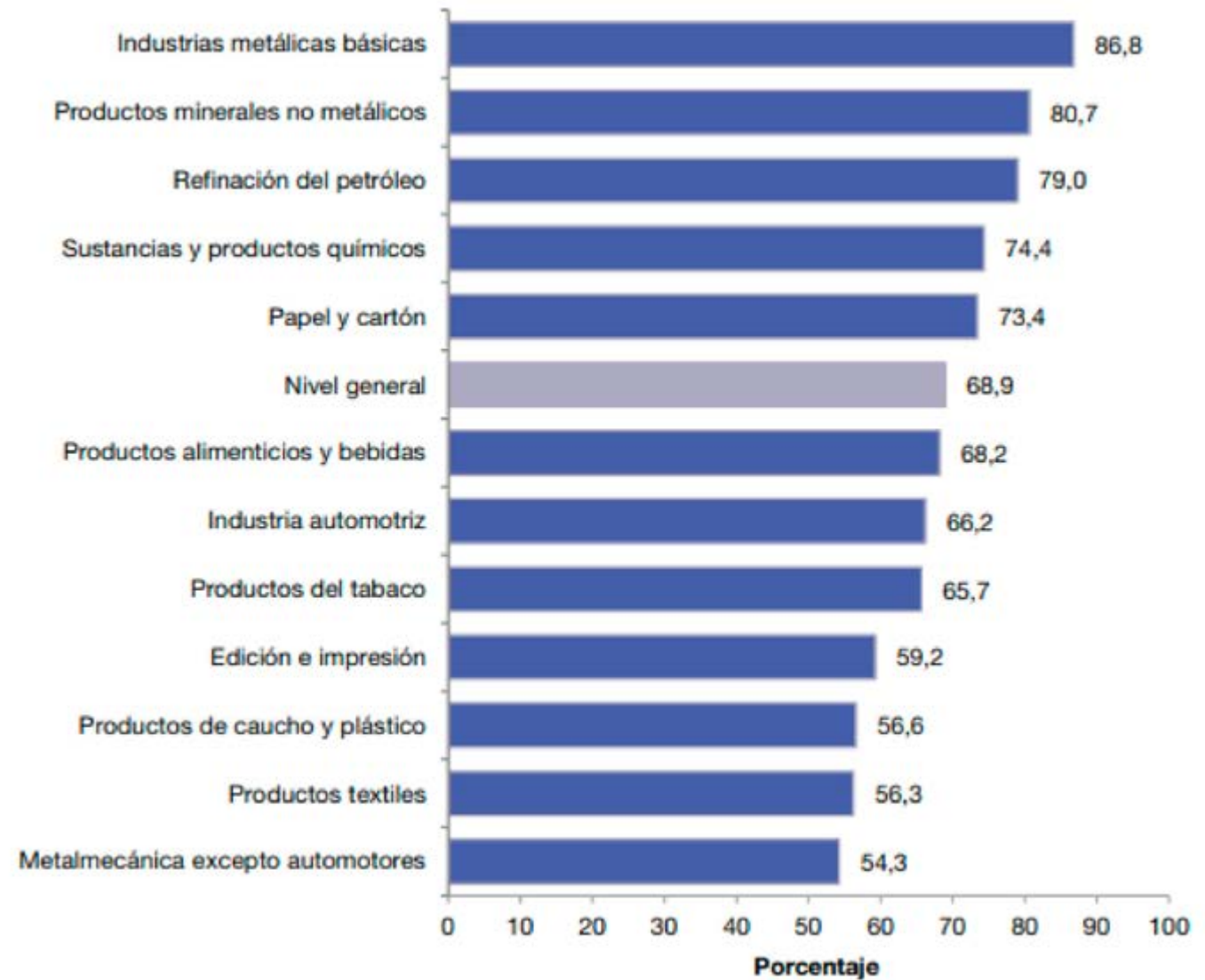
Utilización de la capacidad instalada en la industria

Se aprecia cierta estabilización en el uso de la capacidad instalada industrial.

Noviembre 2022 = 68,9%
0,5% crecimiento interanual

El periodo enero – noviembre registra el mayor nivel promedio desde 2016.

Utilización de la capacidad instalada en la industria. Noviembre de 2022



Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas Económicas. Dirección de Estadísticas Mineras, Manufactureras, Energéticas y de la Construcción.

AGRO

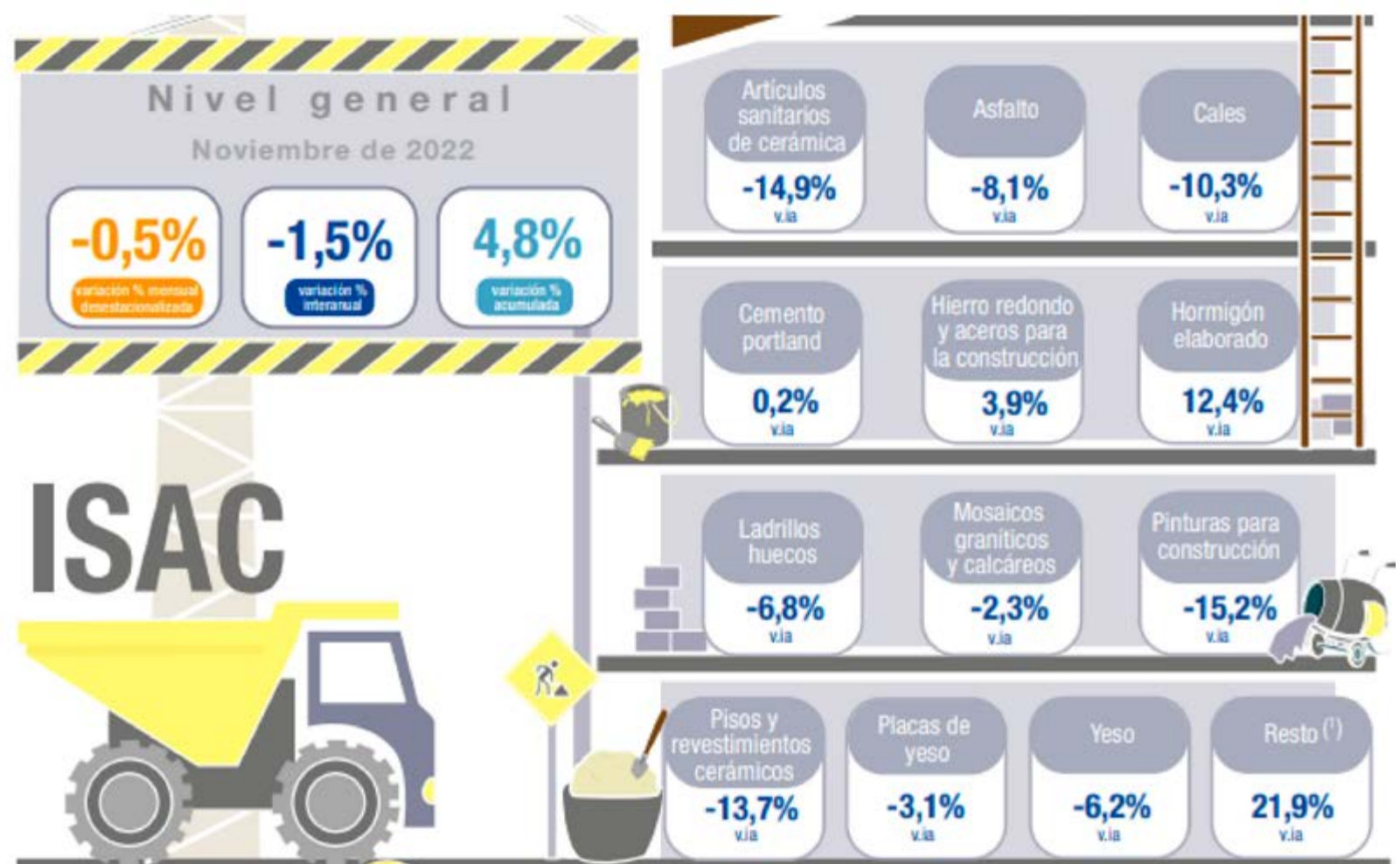
La sequía afecta a casi todas las zonas productivas (los niveles de humedad del suelo acumulan 3 años con precipitaciones por debajo de lo normal). La cosecha del trigo registró una baja en la producción del 42% según estimaciones oficiales, con una producción acumulada de 12,9 millones de toneladas. El ingreso de divisas se verá

afectado por el fuerte recorte en las exportaciones y se esperan despachos al exterior equivalentes a 1/3 de los realizados en 2022. Respecto a la cosecha gruesa (maíz y soja), se esperan rindes bajos para la siembra más temprana.

ISAC

Índice sintético de la actividad de la construcción

En noviembre 2022, el índice registró un retroceso del 1,5% interanual. Es la cuarta baja mensual consecutiva. El acumulado enero-noviembre 2022 presenta un avance del 4,8% respecto a igual período de 2021.



Intercambio comercial

Situación nacional

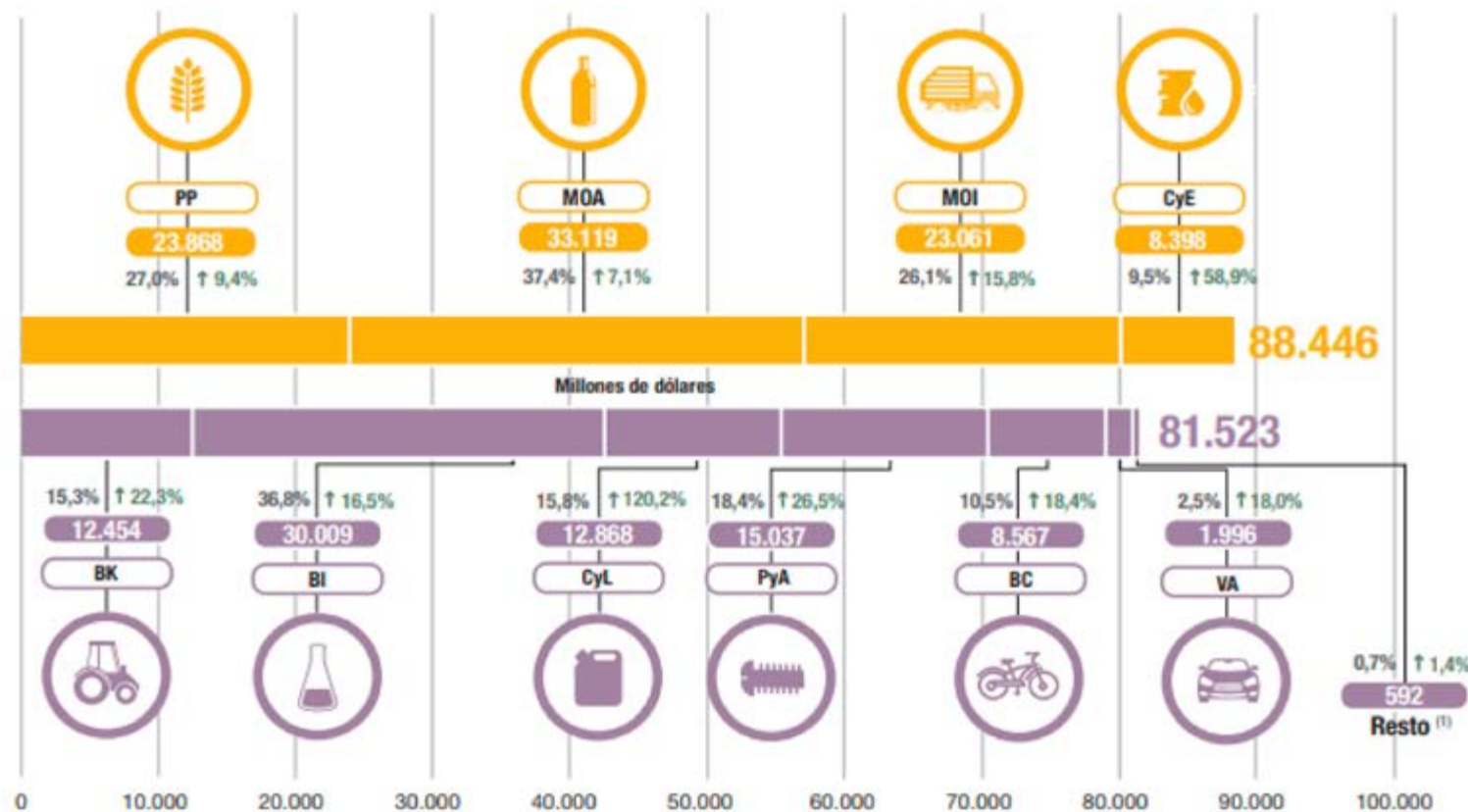
Intercambio comercial Diciembre 2022

Resumen ejecutivo



AÑO 2022

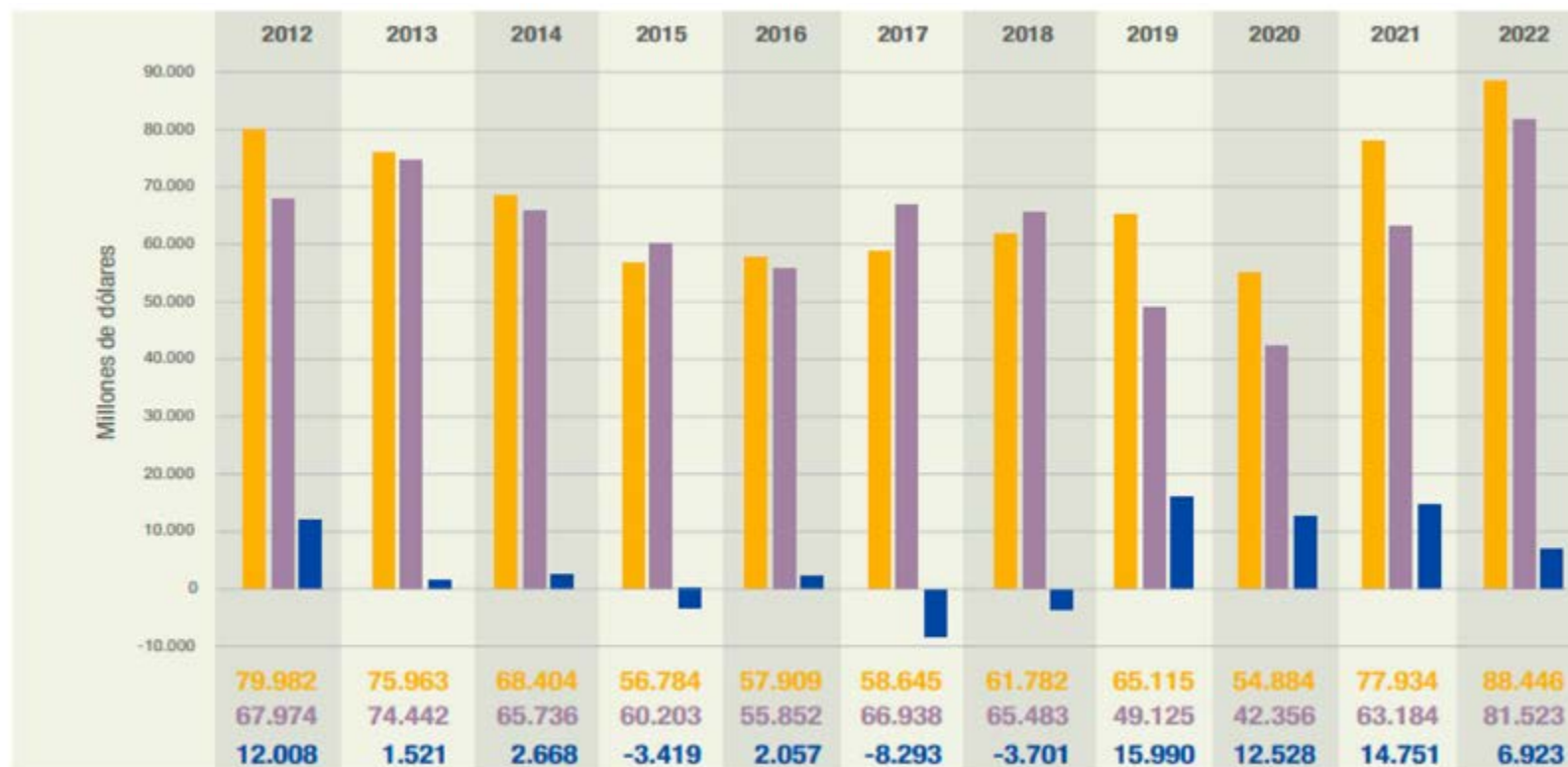
Exportaciones, por grandes rubros e importaciones por usos económicos. En millones de dólares, participación y variación porcentual.



Productos primarios (PP) | Manufacturas de origen agropecuario (MOA) | Manufacturas de origen industrial (MOI) | Combustibles y energía (CyE) | Bienes de capital (BK) | Bienes intermedios (BI) | Combustibles y lubricantes (CyL) | Piezas y accesorios para bienes de capital (PyA) | Bienes de consumo (BC) | Vehículos automotores de pasajeros (VA)
 ↑↓ = Variación porcentual respecto a igual período del año anterior.
 (1) Incluye bienes despachados mediante servicios postales (courier).

AÑO 2012-2022

Exportaciones, importaciones y saldo comercial, en millones de dólares.

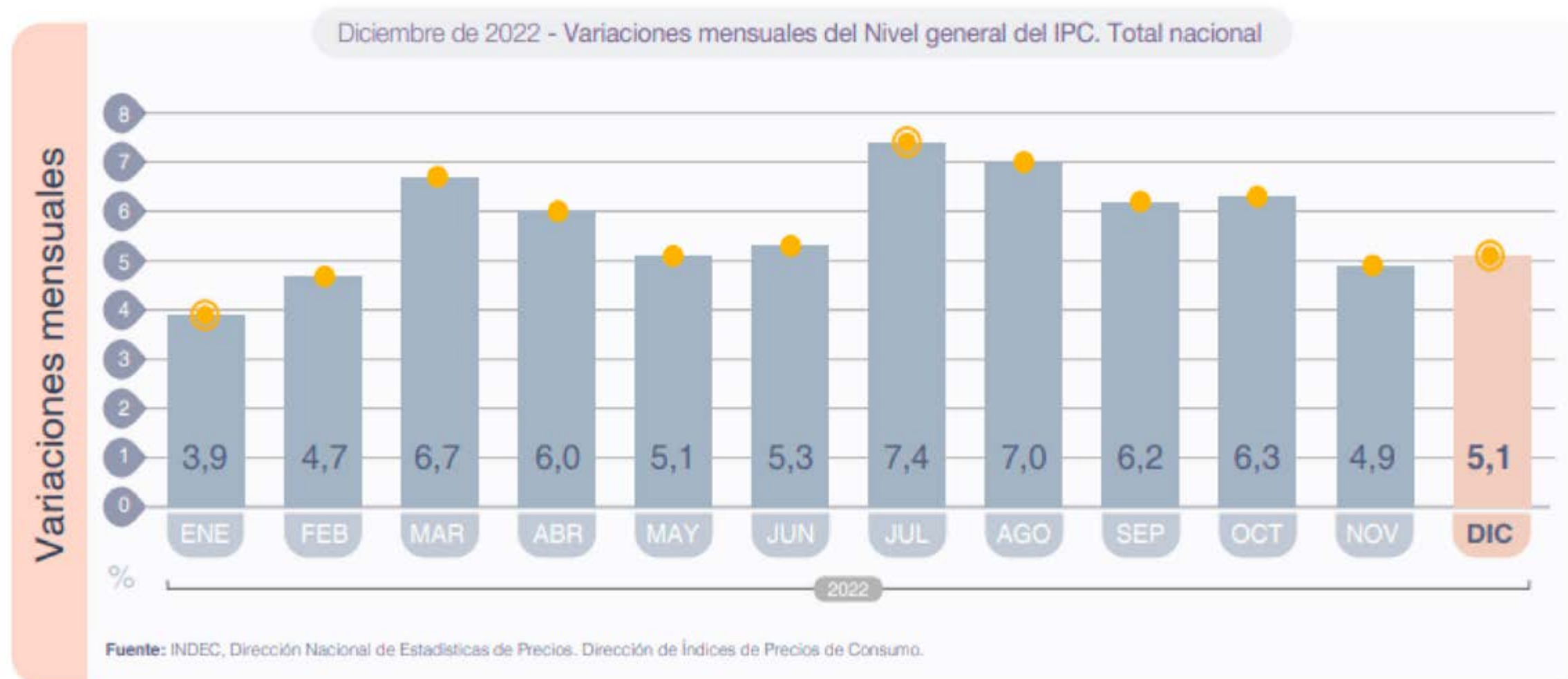


Índice de Precios al Consumidor

Situación nacional

Intercambio comercial Diciembre 2022

Variación interanual= 94,8 %



Consumo Noviembre 2022

Supermercados

2,5 %

Variación interanual
Noviembre 2022

Ventas a precios constantes

Supermercados

1,7 %

Variación intermensual
Noviembre 2022

Ventas a precios constantes

Centros de compras

120,3 %

Variación interanual
Noviembre 2022

Ventas a precios corrientes

Centros de compras

7,2 %

Variación interanual
Noviembre 2022

Ventas a precios constantes

BCRA

Objetivos y planes respecto del desarrollo de las políticas monetaria, cambiaria, financiera y crediticia para 2023

Situación nacional

Objetivos y planes 2023

Se estima que la economía argentina continuará creciendo por 3er año consecutivo, a un ritmo menor que en 2022 dado que prácticamente todos los sectores alcanzaron sus niveles prepandemia. Se espera que la economía alcance una expansión de 2% a precios constantes. No obstante, esta proyección podría verse condicionada por el riesgo asociado a la sequía que está afectando al

sector agrícola y de la cual, por estar todavía en desarrollo, se desconoce su impacto pleno.

Si bien el 2% luce como una tasa moderada, hay que considerar el contexto global y decir, además, que con este valor se estaría llegando a una secuencia de 3 años de crecimiento continuados, algo que no se observaba desde el lapso 2006-2008.

LFIP

Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva

Desde su lanzamiento, en octubre de 2020, y hasta diciembre de 2022 se asistió a más de 362.000 MiPyMEs, contabilizando un saldo de préstamos equivalente al 1,2% del PIB. Desde julio 2022 se incorporaron al sistema financiero más de 2.800 firmas que nunca habían tenido financiamiento bancario. Respecto del tamaño de las MiPyMEs que fueron asistidas, el 94% registraban una dotación de personal menor a 100 empleados en el momento en que pidieron el crédito.

KÖNKE

BUENOS AIRES



Nuevo Hotel eco-amigable en el centro de Buenos Aires.
Una experiencia de calidad y diseño en el barrio de Almagro.



Se encuentra
ubicado sobre la
Av. Corrientes 4320,
en el barrio porteño
de Almagro.

Cuenta con 48 modernas
habitaciones, con todos los
amenities y servicios que
necesitan en su estadía los
pasajeros que nos visitan
por negocios o placer.



SERVICIOS

DESAYUNO



LOBBY
BAR



RESTAURANT
SABORES



SALONES
DE EVENTOS



konkehotel



konkehotel



Av. Corrientes 4320- CABA



+54011-52848300



info@konkehotel.com



GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza